



iBRACO

INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA

**INFORME
DE GESTIÓN
2023**



INSTITUTO DE **CULTURA BRASIL COLOMBIA**

Propósito superior

Generamos felicidad de la mano de la
cultura brasileña y colombiana

¿CONOCES NUESTRA HISTORIA?



Escanea el código y
enteráte ¿quiénes somos?

O Brasil é Aquí!



- 
- 01 — Presentación
 - 02 — Estrategia y Gobernanza
 - 03 — Gestión Académica
 - 04 — Gestión Cultural y Comunicaciones
 - 05 — Cifras Gestión Comercial
 - 06 — Gestión Administrativa y Financiera
 - Informe de Revisoría Fiscal
 - Estados Financieros
 - Estado de Situación Financiera 2022 - 2023
 - Estado de Resultados Integral 2022 - 2023
 - Estado de Cambios en el Patrimonio 2022 - 2023
 - Estado de Flujo de Efectivo 2022 - 2023
 - Notas a los Estados Financieros
 - Certificación de Estados Financieros

NUESTRO EQUIPO

01.

JUNTA DIRECTIVA

Mario Galofre Cano
Presidente

Diego Naranjo Mesa
Vicepresidente

Bernardo Rodríguez Ossa
Miembro Principal

Marcio Gonçalves Palestra
Miembro Principal

02.

ADMINISTRACIÓN

Beatriz Miranda Côrtes
Directora

Evert Colunge Sandoval
Director Financiero y Administrativo

Paola Espinel Ramírez
Contadora

Juan Manuel del Castillo Paredes
Coordinador Cultural y de Comunicaciones

Stella Miranda Ardila
Coordinadora de Procesos Académicos

Bianca Sacchitelli Riascos
Coordinadora Académica

Luis Ernesto Cortes Sierra
Coordinador Comercial

Patricia Acosta Ruíz
Coordinadora de Proyectos

INTRODUCCIÓN

Bogotá, D.C., 01 de marzo de 2024

En cumplimiento con lo establecido por el Código de Gobierno Corporativo y los Estatutos de la Corporación Instituto de Cultura Brasil Colombia - IBRACO, nos complace someter a consideración de la Junta Directiva de IBRACO el Informe de Gestión del año 2023, el cual resume las actividades desarrolladas durante este periodo.

Este informe también incluye los estados financieros del año 2023

Manifestamos nuestro agradecimiento al Presidente de la Junta Directiva Señor Mario Calofre, y demás Miembros por sus acertadas directrices y respaldo a la gestión de IBRACO. Agradecemos también al equipo de colaboradores y cuerpo docente por su valioso trabajo y contribución.

Nuestro reconocimiento al Señor Embajador de Brasil Paulo Estivallet de Mesquita y a los demás diplomáticos que siempre estuvieron dispuestos a colaborar con IBRACO.



Beatriz Miranda Córtes
Directora



Evert Colunge Sandoval
Director Administrativo y Financiero

ESTRATEGIA Y GOBERNANZA



IBRACO, UN REFERENTE NACIONAL E
INTERNACIONAL

INTERNACIONALIZACIÓN DE IBRACO

IBRACO, PUENTE INTERCULTURAL ENTRE BRASIL
Y COLOMBIA

EXPANSIÓN REGIONAL: "IBRACO POR COLOMBIA"

IBRACO, UN POLO DE FORMACIÓN DE
PROFESORES DE PORTUGUÉS COMO LENGUA
EXTRANJERA

ALIANZAS ESTRATÉGICAS: EMBAJADA DE BRASIL
Y CANCELLERÍA COLOMBIANA

IBRACO JURÍDICO

El año 2023 marcó un período de significativa expansión para el Instituto de Cultura Brasil Colombia (IBRACO). Durante este año, el Instituto consolidó y fortaleció sus relaciones con instituciones públicas y privadas tanto en Colombia como en Brasil, en lo que se refiere a la promoción y difusión de la lengua portuguesa y de la cultura brasileña. Este informe detalla los logros, avances y estrategias que caracterizaron el desempeño del IBRACO durante 2023.

En marzo de 2023, el Instituto presentó un plan estratégico (2023-2026), delineando una hoja de ruta clara y ambiciosa para los próximos años. Este plan, articulado en torno a cinco ejes principales, representa un compromiso firme con el crecimiento y la excelencia de IBRACO en todas sus actividades. Los ejes que guiarán nuestras acciones y esfuerzos en el periodo 2023 – 2026 son los siguientes:

- IBRACO por Colombia
- IBRACO en China
- IBRACO en Brasil
- IBRACO como polo formador de profesores de portugués para extranjeros
- Centro de Estudios Brasileños.

Como parte del plan de direccionamiento estratégico, en el transcurso del año, la directora del Instituto estableció acercamientos claves con instituciones gubernamentales y educativas en China. Este importante paso condujo al desarrollo de una agenda extensa y fructífera en ese país, que abarcó 27 días de intensas actividades y negociaciones. Los resultados obtenidos durante esta visita son de vital importancia para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, ya que contribuirán significativamente al fortalecimiento del proyecto de internacionalización del IBRACO.

Durante el año 2023, se prosiguió con el proceso de fortalecimiento de las áreas comercial y académica del Instituto con el fin de incrementar el posicionamiento de marca tanto a nivel nacional como internacional. Este proceso fue realizado mediante toma de decisiones responsables y conscientes, a partir de una exhaustiva revisión de los procesos.

Entre las acciones implementadas, la agenda cultural y el área de comunicaciones tuvo una gran relevancia, con el ánimo de reiterar a nuestros clientes internos y externos que acercarse a IBRACO es vivir una experiencia lingüística y cultural.

Importante destacar que, en 2023, el Instituto participó en la edición No. 26 del Festival de Verano de Bogotá. En esta ocasión, Brasil fue el primer país invitado de honor. Este evento contribuyó a la difusión de la identidad, historia y diversidad cultural de Brasil y propició que IBRACO se diera a conocer en los más distintos sectores de la ciudad.

Los resultados positivos de este año pueden ser explicados por los siguientes factores:

- Implementación del plan estratégico aprobado por la Junta Directiva en marzo de 2023.
- Mayor concientización acerca del propósito superior de IBRACO plasmado en las distintas actividades realizadas por el Instituto.
- Fortalecimiento del área comercial y académica del Instituto.
- Capacidad de reacción y adaptación de nuestro equipo en las distintas áreas de acuerdo con las necesidades y urgencias de IBRACO, con un alto grado de compromiso institucional.
- Fortalecimiento de las dos modalidades de clase: Presencial y Sincrónica en tiempo real.

Las estrategias que contribuyeron a un mayor posicionamiento de la marca IBRACO en 2023 se centraron en aspectos fundamentales:

-Diálogo permanente con la Embajada de Brasil en Colombia, reafirmando la importancia de su presencia institucional en IBRACO y el rol estratégico del Instituto en la diplomacia académica y cultural de Brasil en Colombia.

-Aproximación con relevantes instituciones educativas y culturales de Brasil, de Colombia y de China para consolidar nuevas alianzas e Iniciar el proceso de internacionalización de IBRACO.

-Potencialización de la agenda cultural de IBRACO con la presencia de expertos brasileños e internacionales, así a participación en eventos culturales relevantes.

-Consolidación de IBRACO como el principal Instituto de Cultura de Brasil en Colombia y en el exterior, así como un polo de formación de profesores de portugués como Lengua Extranjera.

-Participación activa en la Red de Centros Binacionales, conformada por la Alianza Francesa, el Centro Colombo-Americano, el Goethe Institut, el British Council, el Centro Italiano de Cultura, la Fundación Colombo-Japonesa e IBRACO y reconocida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

-Capacitación continua del cuerpo docente de IBRACO, con el fin de asegurar que esté a la vanguardia en las últimas tendencias y metodologías de enseñanza del portugués como lengua extranjera.

-Eficiencia de la gestión administrativa y financiera del Instituto, garantizando una optimización de los recursos disponibles y un manejo financiero responsable y sensato.



Examen Celpe-Bras: En 2023, el Examen Celpe-Bras (Certificado de Proficiência em Língua Portuguesa para Estrangeiros) se llevó a cabo en dos ediciones en cinco ciudades (cuadro 1): una en abril, con 183 candidatos, y la segunda en octubre, con 331 candidatos. En total, se registraron 514 aspirantes de diferentes regiones del país. En esta ocasión, IBRACO recibió candidatos de Venezuela y Estados Unidos, manteniendo su posición como el puesto aplicador con mayor número de candidatos en el mundo.

Para garantizar el éxito en la aplicación del examen, los docentes del Instituto recibieron capacitación a cargo del Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira (INEP) y CEBRASPE. En total, se capacitaron 43 profesores.



CANDIDATOS EXAMEN CELPE-BRAS 2023		
	Edición abril	Edición Octubre
Bogotá	117	228
Bucaramanga	7	5
Cali	10	30
Leticia	8	20
Medellín	41	48
SUBTOTAL	183	331
TOTAL	514	

Centro de Estudios Brasileños: Durante el año 2023, el Centro de Estudios Brasileños continuó su labor de fortalecer los lazos de amistad entre Brasil y Colombia mediante eventos académicos, científicos e investigativos que muestran la realidad económica, social y lingüística de ambos países. En este contexto, el curso inaugural "Una historia del Brasil Contemporáneo" marcó un hito importante para el CEB. Con el objetivo de contextualizar la historia de Brasil desde 1964 hasta 2023.

El curso constó de cuatro sesiones virtuales sincrónicas, dirigidas por el Profesor Doctor Antonio José Barbosa, experto en Historia de Brasil. Participaron en el curso 22 personas, quienes tuvieron la oportunidad de interactuar con el conferencista invitado, resolver dudas y profundizar en las distintas etapas de la historia política contemporánea de Brasil. Las sesiones fueron dictadas en portugués con traducción simultánea al español, permitiendo un amplio acceso al contenido para el público hispanohablante.



Primera publicación del Centro de Estudios Brasileños de IBRACO

Libro "Vozes do Brasil"

Es una recopilación de ensayos dedicados a la obra de grandes intérpretes de Brasil, como la Emperatriz Dona Leopoldina, José Bonifacio, Gilberto Freyre, Darcy Ribeiro, y los iconos de la Semana de Arte Moderna de 1922.

Esta publicación es esencial para recuperar la perspectiva de intelectuales brasileños que reflexionaron sobre la historia de Brasil, su identidad, composición racial y su constante capacidad de reinención y su lugar en el mundo.

IBRACO por Colombia:

Para fortalecer la presencia del Instituto en Colombia durante el año 2023, se llevaron a cabo iniciativas destinadas a establecer acuerdos de cooperación y programas mediante la firma de Memorandos de Entendimiento y Convenios de Cooperación Académica. Estas acciones permitieron que IBRACO expandiera su alcance y obtuviera nuevos espacios de actuación en el territorio colombiano.

-Programa Aquarela "Hable portugués y colorea el mundo":

IBRACO, con el apoyo de la Embajada de Brasil en Bogotá, suscribió el 7 de septiembre de 2023 un Memorando de Entendimiento con la Secretaría de Educación de Bogotá - SED. El objetivo de este Memorando fue establecer directrices para la colaboración entre IBRACO y la SED, facilitando la planificación y ejecución de acciones dirigidas a fomentar la enseñanza del portugués como lengua extranjera, así como la difusión de la cultura brasileña, entre los estudiantes de las Instituciones Educativas Distritales (IED) de Bogotá D.C.

Gracias a este acuerdo, se dio inicio al proyecto piloto: Programa Aquarela "Hable portugués y colorea el mundo", cuyo propósito fue dictar cursos de Lengua Portuguesa, Cultura y Civilización Brasileña a 60 estudiantes provenientes de dos instituciones educativas públicas de la localidad de Bosa: el Colegio Bosanova y el Colegio Bosa Brasília. De acuerdo con los excelentes resultados obtenidos, se espera continuar con esta iniciativa en 2024.



Migración Colombia:

En 2023, IBRACO auspiciado por la Embajada de Brasil en Bogotá, tuvo el honor de participar en la Celebración de la Semana de Brasil en el Aeropuerto El Dorado de Bogotá, por invitación de Migración Colombia. Esta celebración, marcada por la inauguración de un espacio cultural, representó un escenario importante en la promoción de la diversidad cultural en la principal terminal aérea de Colombia.

La alianza estratégica entre Migración Colombia e IBRACO garantizó que la exposición, titulada "Cores do Brasil, Cores de Colombia", fuera accesible a un amplio público, incluidos viajeros nacionales e internacionales que transitan por el aeropuerto. Durante el evento, se anunció la firma de un acuerdo de beneficios entre IBRACO y Migración Colombia, iniciando un proceso de colaboración entre ambas entidades en la promoción y difusión de la cultura brasileña en Colombia.

Como resultado de este evento, en el mes de diciembre se establecieron conversaciones para iniciar la contratación de cursos de portugués para 50 funcionarios de las diferentes ciudades en donde Migración Colombia tiene presencia.



-Alianza con la Cancillería de Colombia:

En el marco de la iniciativa de diplomacia deportiva y cultural para la prevención del reclutamiento y uso de menores por parte de grupos armados ilegales, promovida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, IBRACO participó activamente al compartir, por medio de una transmisión en vivo, la experiencia de ocho jóvenes bailarines provenientes de la Casa Lúdica de Florida, Valle del Cauca.

Estos jóvenes tuvieron la oportunidad de realizar un intercambio en salsa y samba en noviembre de 2022 en Río de Janeiro, Brasil. Además, en ese mismo mes, visitaron el Instituto para recibir clases de portugués para que pudieran comunicarse durante este intercambio cultural. Durante la transmisión del evento, IBRACO entregó a dos de los jóvenes participantes del intercambio becas para estudiar portugués.

De igual forma, en noviembre de 2023 el Instituto abrió sus puertas para recibir a una delegación de 8 jóvenes muralistas provenientes de Santa Rosa del Sur, Bolívar, quienes realizaron un intercambio artístico y cultural en Sao Paulo.



-Colegio Trilingüe Anglohispano:

En marzo de 2023, durante la Feria de Ciencias del Colegio Anglohispano, la Secretaría de Educación del Departamento de Caldas entregó a la directora de IBRACO la Licencia de Funcionamiento y Registro de programas No. 0622-6, lo que formalizó la llegada del Instituto en Manizales con el objetivo impartir cursos de portugués y divulgar la cultura brasileña. La llegada de IBRACO estuvo marcada por una muestra de samba, capoeira, gastronomía y clases de portugués.

-Proyecto SENA:

A pesar de los esfuerzos y gestión del Instituto, por decisión administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje, en 2023 no se renovó el convenio IBRACO -SENA. No obstante, como resultado de la agenda de la directora en China y tras una reunión con el Sr. Alfonso Prada, Embajador de Colombia en Francia, se logró establecer un puente para retomar el convenio en 2024.

-Acercamientos en Boyacá y Cundinamarca:

Como consecuencia de la agenda de la Directora en China y gracias a su participación en el Campamento de Verano de Educadores, en 2023, el Instituto logró un importante acercamiento a las principales instituciones educativas de la provincia Sábana Centro. El encuentro provincial de Directivos docentes se realizó en el mes de octubre, evento en el cual se presentó la oferta de cursos de IBRACO a colegios de la región.

-Programa de Español

Como parte de la estrategia de expansión hacia Brasil y otros países, en el segundo semestre 2023, IBRACO contrató a una profesional del Instituto Caro y Cuervo para diseñar el plan de estudios de español del Instituto. El objetivo es ofrecer cursos de alta calidad con la marca IBRACO, con la expectativa de ofrecer un curso que promueva la comprensión intercultural y el enriquecimiento académico en un contexto global. Este programa se encuentra en proceso de registro ante la Secretaría de Educación.



IBRACO en China

Conscientes del papel crucial que desempeña China en el escenario global y dando continuidad al acercamiento realizado mediante el CONSIPLE 2022, durante el año pasado el Instituto decidió establecer líneas de trabajo que permitieran expandir su operación en ese país.

-Consultoría AsiaBConsulting y CW

Durante el primer semestre de 2023, IBRACO contrató una consultoría especializada con dos empresas expertas en internacionalización y apertura de empresas en China Continental y Hong Kong. El objetivo principal fue comprender las leyes y procedimientos necesarios para establecer la marca IBRACO en Asia. El informe detallado emitido por la empresa CW proporcionó una visión amplia del contexto legal y jurídico en China Continental, sentando las bases para la planificación estratégica. A partir de este informe, se comenzó a diseñar el primer viaje exploratorio de la directora a China.

Las empresas consultoras, CW y AsiaBConsulting, desempeñaron un papel fundamental al organizar la agenda de IBRACO en China. Este viaje exploratorio fue importante para establecer contactos y comprender mejor el sistema educativo chino, algunas experiencias de Centros Binacionales con presencia histórica en China, como, por ejemplo, Alianza Francesa y Goeth.

-Visita profesora Ana Qiao

Durante el año 2023, IBRACO realizó su primer acercamiento al sector educativo de China, gracias a la colaboración del presidente de la Sociedad Internacional de Portugués Lengua Extranjera. Este encuentro facilitó el contacto con la profesora Ana Qiao, directora del Instituto Confucio de la Universidad Federal Fluminense de Rio de Janeiro. En agosto, IBRACO invitó a la profesora Qiao para visitar su sede, conocer su trabajo y explorar la posibilidad de establecer un Memorando de Entendimiento con la Universidad Normal de Hebei, con el propósito de impartir cursos de español y portugués para estudiantes chinos. Durante varias reuniones, la profesora Ana compartió con IBRACO posibles escenarios con vistas a abrir oportunidades de cooperación con China. Además, la profesora Qiao facilitó el contacto entre la directora de IBRACO y la directora del Instituto Confucio de la Universidad Tadeo Lozano. Como resultado inmediato, la directora de IBRACO fue invitada a participar en el Campamento de Verano para Educadores en Tianjin, en septiembre de 2023. Este acercamiento estratégico representó un paso significativo en la aproximación con China.



-Primer Viaje Exploratorio a China

En el primer semestre de 2023, se llevó a cabo una gestión estratégica que culminó en el primer viaje exploratorio de la directora de IBRACO a China en septiembre. Los primeros 11 días del viaje se concentraron en Tianjin y Pekín, debido a su participación en el Campamento de Verano de Educadores. Posteriormente, la directora visitó tres ciudades más: Hebei, Shanghái y Macao.

Campamento de Verano para Educadores:

En septiembre de 2023, la directora de IBRACO tuvo el honor de ser invitada al Campamento de Verano para Educadores - China 2023, organizado por la Universidad de Estudios Extranjeros de Tianjin y el Instituto Confucio de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Este evento fue una oportunidad única para fortalecer la colaboración educativa y cultural entre Colombia y China.

La Universidad de Estudios Extranjeros de Tianjin, en calidad de cogestora del Instituto Confucio, cubrió los gastos de alimentación, transporte interno y hospedaje en China para los participantes. La lista de invitados incluyó a destacados representantes del ámbito académico, así como autoridades gubernamentales de diferentes sectores. Entre los participantes se encontraban el director de Planeación Nacional, Jorge Iván González, la Secretaria de Educación de Bogotá, Edna Bonilla, rectores y vicerrectores de universidades y colegios, así como jefes de cooperación internacional de diversas instituciones educativas.

La agenda desarrollada durante el Campamento de Verano incluyó visitas a instituciones gubernamentales, universidades, colegios, centros vocacionales y centros tecnológicos en Tianjin y Pekín. En esta oportunidad, IBRACO suscribió un Memorando de Entendimiento con la Universidad de Estudios Extranjeros de Tianjin, sentando las bases para una colaboración mutua y promoción de actividades académicas, de investigación y culturales entre ambas instituciones.

Durante su estancia en China, con el apoyo de la empresa de consultoría la directora tuvo encuentros significativos con instituciones como la Alianza Francesa, el Goethe Institut, el Instituto de Portugués do Oriente, la Embajada de Portugal en Pekín, la Embajada de Brasil en Pekín, la Embajada de Colombia en Pekín, la Facultad de Lenguas y Literatura Extranjeras de la Universidad FUDAN, la Escuela de Lenguas Extranjeras de la Universidad East China, el Consulado General de Brasil en Shanghái y la Communication University de China. El objetivo principal de este viaje fue acercarse a instituciones educativas en China y establecer relaciones con potenciales aliados en Asia.



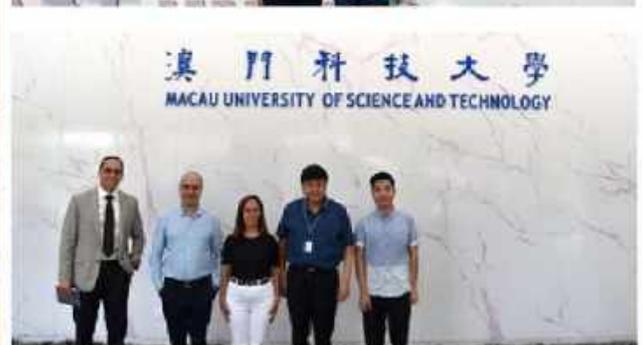
-Al salir de China continental, su último destino fue Macao, territorio autónomo con una relación histórica con Portugal y el idioma portugués. La directora fue recibida por la Universidad de Ciencia y Tecnología de Macao (MUST) con la cual se firmó un Memorando de Entendimiento con el objetivo de realizar actividades de carácter académico y cultural, así como intercambios estudiantes para que sus estudiantes perfeccionen el idioma portugués y español.

IBRACO polo formador de profesores de PLE

En línea con el compromiso de IBRACO de convertirse en un polo de formación de profesores de PLE (Portugués como Lengua Extranjera) y considerando la expansión del Instituto al mercado educativo en Asia, en agosto se llevó a cabo un importante curso de capacitación docente. Profesores del Instituto participaron en el curso "Capacitación Docente en enseñanza de Portugués para Hablantes de Lenguas Distantes e de Media Distancia", impartido por el profesor Daniel Santos, presidente de la *Sociedade Internacional de Português Língua Estrangeira (SIPLE)*.

El curso se llevó a cabo en formato híbrido lo que permitió la participación tanto presencial como virtualmente. Durante la capacitación, los profesores adquirieron conocimientos y habilidades específicas relacionadas con la enseñanza del portugués para hablantes de lenguas distantes y de media distancia, lo cual es relevante para la expansión del Instituto en Asia.

Esta iniciativa refleja el compromiso de IBRACO de mantenerse a la vanguardia en la formación docente y de asegurar la calidad de la enseñanza ofrecida en el ámbito del PLE. Además, prepara a los profesores para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades que surgirán en el contexto de la internacionalización del Instituto.





GESTIÓN ACADÉMICA

4400 MATRÍCULAS EN IBRACO Y 5241 MATRÍCULAS
EN EMPRESAS, UNIVERSIDADES Y COLEGIOS
TOTALIZANDO 9641 MATRÍCULAS EN 2023

42,67% DE INCREMENTO DE ESTUDIANTES EN LA
MODALIDAD PRESENCIAL Y 14,4% EN MODALIDAD
A DISTANCIA

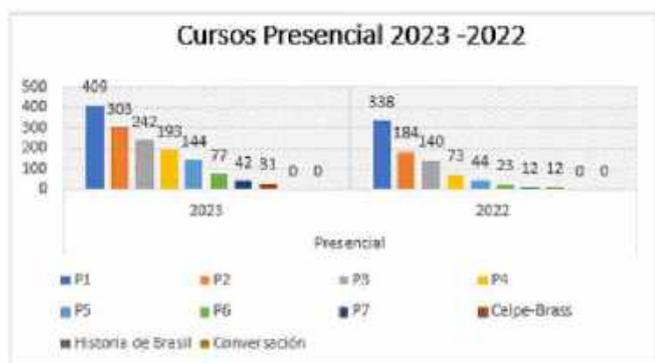
FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DOCENTE
ACTUALMENTE, EL 54% DE LOS PROFESORES DEL
INSTITUTO SON GRADUADOS EN LENGUA
PORTUGUESA O CARRERAS AFINES.



Cursos Regulares de IBRACO

En el año 2023, acudieron a estudiar de forma presencial 1.441 alumnos, mientras que en el año 2022 fueron 826; es decir, hubo un incremento de 615 alumnos, equivalente al 42.67%.

En cuanto a las clases a distancia, el comportamiento mostró que aún siguen siendo las más demandadas por los estudiantes, liderando en el año 2023 con un total de 2.959 matrículas, lo que representó un incremento de 427 alumnos, equivalente al 14.4%.



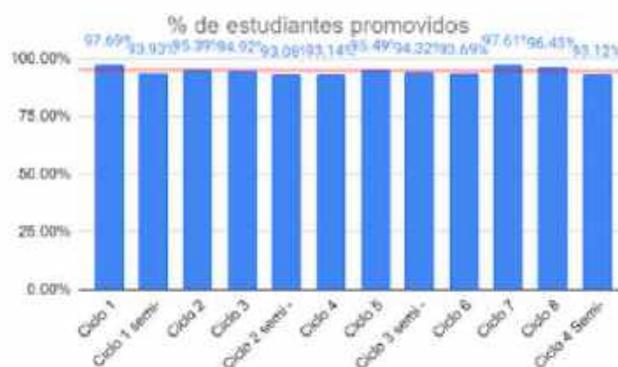
Oferta de cursos:

El año 2023 cerró con 4.400 alumnos matriculados en las diferentes modalidades y horarios ofrecidos por el Instituto.

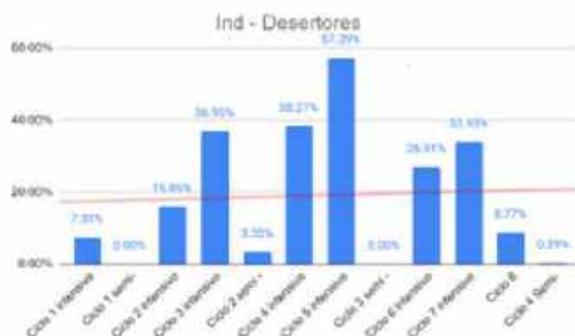
**INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA
COMPARATIVO DE MATRÍCULAS - CURSOS INTENSIVO Y SEMI INTENSIVO**

NIVEL	2022		SUBTOTAL 2023		DESVIÓ MATRÍCULAS		DESVIÓ GRUPOS	
	ALUMN	GR	ALUMN	GR	Cantidad	%	Cantidad	%
P1	890,00	87,00	1035,00	80,00	145,00	16,29%	13,00	14,93%
P2	660,00	58,00	909,00	72,00	249,00	37,73%	14,00	24,14%
P3	559,00	49,00	799,00	68,00	236,00	42,22%	17,00	34,69%
P4	386,00	34,00	613,00	52,00	227,00	58,81%	18,00	52,94%
P5	297,00	28,00	489,00	40,00	182,00	61,28%	12,00	42,86%
P6	241,00	25,00	299,00	31,00	57,00	23,65%	6,00	24,00%
P7	184,00	21,00	213,00	28,00	29,00	15,76%	2,00	8,52%
Expreso	88,00	8,00	0,00	0,00	-88,00	-100,00%	-8,00	-100,00%
Celpe-Bras	73,00	6,00	60,00	5,00	-13,00	0,00%	-1,00	0,00%
Conversación	27,00	2,00	0,00	0,00	-27,00	0,00%	-2,00	0,00%
Historia Brasil C	0,00	0,00	17,00	1,00	17,00	0,00%	1,00	0,00%
Subtotal	3358,00	296,00	4400,00	369,00	1042,00	31,03%	74,00	25,00%
TOTAL	3358,00	296,00	4400,00	369,00	1042,00	31,03%	74,00	25,00%
Promedio	11,34		11,92					

Se evidencia que el mayor incremento de alumnos fue en el nivel 4, con 613 alumnos en comparación con los 286 del año 2022; es decir, 227 alumnos más, lo que representa un crecimiento del 58.8%.



El resultado de alumnos aprobados fue satisfactorio a lo largo del año. Sin embargo, algunos estudiantes fueron reprobados debido a que los compromisos laborales les impidieron asistir de manera continua a clase, afectando su proceso académico



El ciclo 3 intensivo presentó el nivel más alto de deserción de todos los ciclos del año. Esta situación se debe principalmente a la decisión de cambio de modalidad por parte de los estudiantes, la mayoría de los cuales optaron por pasarse al ciclo semi intensivo. Esto es consecuente, ya que el número de estudiantes en los ciclos semi intensivos es mucho mayor que en los ciclos intensivos.

La tendencia es de baja deserción en los ciclos semi intensivos; en este caso, el ciclo 3 semi intensivo no tuvo deserción de estudiantes. Por su parte, el ciclo 5 intensivo fue el que registró mayor deserción, con más del 50% de los estudiantes abandonando el curso. Esto se justifica principalmente por el gran impacto que tiene el periodo de vacaciones de universidades y colegios.

Interés en cursos:

En el año 2023, se evidenció que la preferencia en la modalidad presencial es en los días sábados, mientras que el mayor número de alumnos en modalidad a distancia prevalece en los cursos intensivos.

COMPORTAMIENTO MATRICULA 2023						
Nivel	INTENSIVOS		SEMI-INTENSIVO MARTES Y JUEVES		SEMI-INTENSIVO SÁBADOS	
	Presencial	Virtual	Presencial	VIRTUAL	Presencial	VIRTUAL
	2023	2023	2023	2023	2023	2023
P1	150	404	106	160	152	63
P2	121	360	77	162	117	72
P3	96	358	48	143	98	52
P4	71	253	27	128	95	39
P5	49	195	15	97	80	23
P6	22	140	5	67	50	15
P7	15	98	0	56	27	17
Celpe-Bras	31	29	0	0	0	0
Historia de Brasil	0	17	0	0	0	0
Total general	555	1.854	278	813	619	281

Formatura 2023

Los alumnos que concluyeron su proceso académico en el año 2023 fueron 209 graduandos, y la ceremonia de graduación se llevó a cabo el día 12 de diciembre en el auditorio Vinicius de Moraes, donde IBRACO les ofreció un cóctel amenizado por música brasileña en vivo.

Exámenes Bras-Ciple (Certificado Internacional de Portugués Lengua Extranjera)

Los alumnos del Colegio Emilio Valenzuela de los niveles décimo y undécimo asistieron a las instalaciones de IBRACO en los meses de junio y noviembre para presentar los exámenes Bras-Ciple, obteniendo excelentes resultados.

Fecha	No. Alumnos	Nivel de Proficiencia
7-jun	29	A1
14-jun	17	B1
3-nov	29	A2
7-nov	17	B2

-Exámenes de Nivelación

En el transcurso del año 2023, comparecieron 319 personas presentaron examen de nivelación, con el objetivo de conocer su nivel de dominio en lengua portuguesa. De los 319 exámenes realizados, 159 personas se matricularon en cursos ofrecidos por el Instituto, lo que representa el 50%.

-Apoyo a estudiantes y profesores:

Se brindó apoyo para dudas generales sobre calendario, aplicación de exámenes, actividades curriculares y extracurriculares, conducta de estudiantes y profesores, reglamento, Celpe-Bras, entre otros. Los canales de atención incluyeron correo electrónico, WhatsApp y teléfono.

-Renovación del Material de apoyo: Curso preparatorio Celpe-Bras

Se incluyeron nuevas tareas y ejercicios que facilitan la ampliación de vocabulario, además de una revisión y actualización de información sobre el examen. También se proporcionaron nuevos tips y estrategias para la elaboración de textos, y se reorganizaron las categorías que orientan la división de tareas. Esta producción contó con el apoyo varios profesores.

-Puxa Conversa:

Espacio gratuito abierto al público interno y externo destinado a la práctica oral del portugués. En 2023, contó con una participación de aproximadamente 45 personas por sesión.

-Dicas Daora:

Espacio gratuito de atención a los estudiantes con el objetivo de solucionar dudas y realizar monitorias lingüísticas, considerando los diferentes temas gramaticales y comunicativos distribuidos entre los niveles 1 y 7 de nuestro curso de portugués.

-Realización de Pruebas de Portugués para el ICFES

Equipo designado para seleccionar textos y elaborar 45 preguntas de múltiple elección, según los criterios previamente establecidos y compartidos por el solicitante. Actividad realizada entre los meses de octubre y noviembre de 2023.

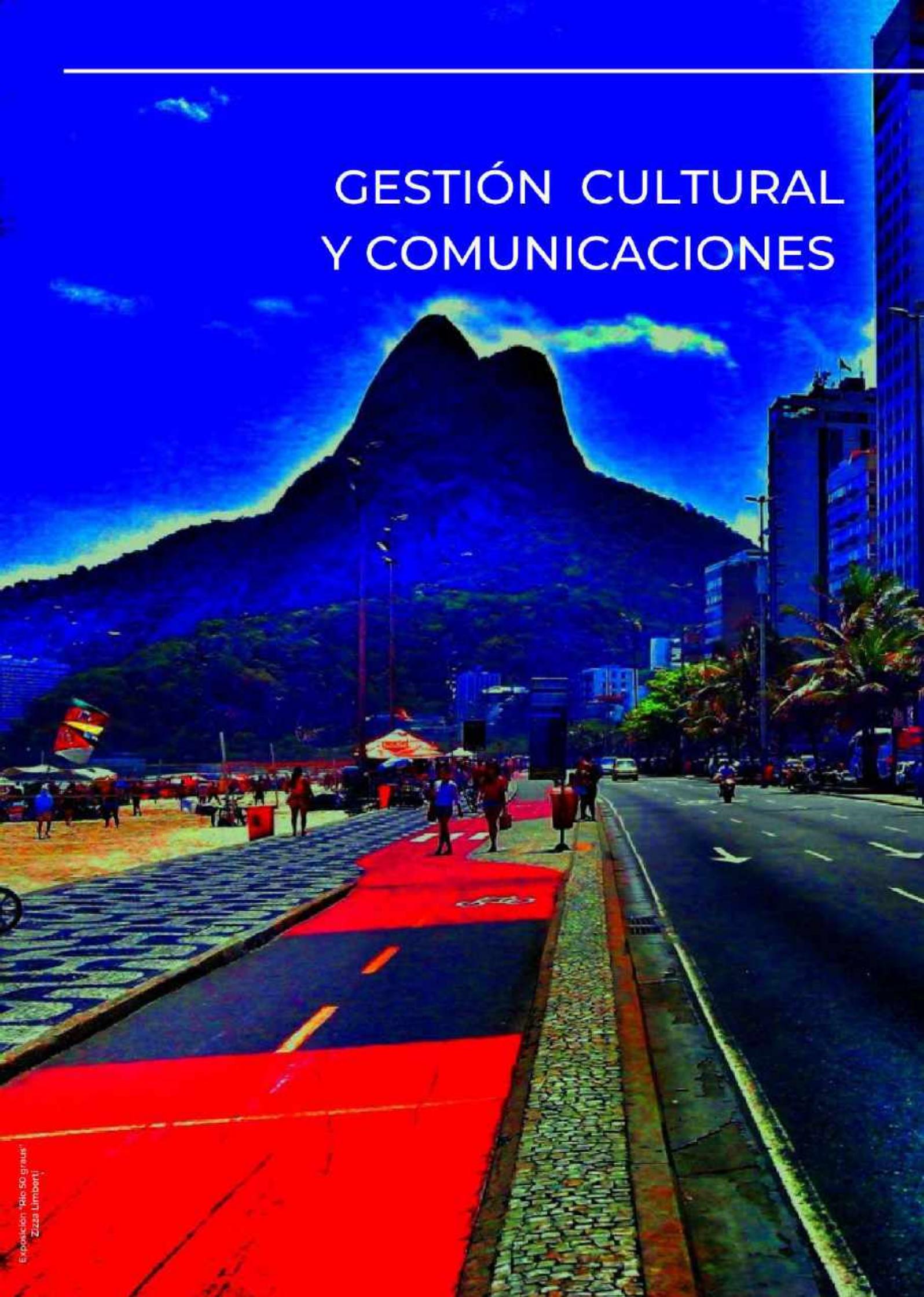
-1er Encuentro de Profesores de Lenguas Extranjeras, Universidad del Norte Barranquilla

En 2023, IBRACO representado por su coordinadora académica, participó del 1er Encuentro de Profesores de Lenguas Extranjeras. El evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad del Norte, en donde se presentó la ponencia: La comunicación "Del 'bate-papo' a las clases de conversación en portugués como lengua extranjera: integración de habilidades y potenciación de la práctica oral" se ha realizado con el fin de compartir la experiencia y algunos datos obtenidos a través del programa PUXA CONVERSA – IBRACO.

-Observación de clases

Como parte del fortalecimiento del área académica de IBRACO y de acuerdo con las exigencias de las normas ISO 9001 y NTC 5555, en 2023, se desarrolló un plan de observación de clases con el objetivo de identificar fortalezas y oportunidades de mejora en cada una de las aulas ofrecidas por el Instituto.

GESTIÓN CULTURAL Y COMUNICACIONES



65 EVENTOS CULTURALES
171.339 ASISTENTES
210.912 VISUALIZACIONES EN REDES
646 MILLONES EN FREE PRESS



En el año 2023 el Instituto de Cultura Brasil Colombia (IBRACO), desarrollo una agenda cultural caracterizada por una programación diversa, participación masiva de público, posicionamiento de marca e importantes alianzas institucionales. Estos cuatro pilares de trabajo fueron la carta de navegación para la formulación y ejecución de las actividades desarrolladas por el Instituto, reafirmando el compromiso con la difusión de la lengua portuguesa y de la cultura de Brasil en Colombia propuesto dentro del plan estratégico de IBRACO.

Las actividades culturales desarrolladas en el año, contaron entre otros eventos con: conciertos, festivales, exposiciones, conferencias, actividades gastronómicas, entre otras, lo que permitió organizar 65 eventos, con participación de más de 171 mil asistentes.

Estas importantes cifras fueron el resultado de un trabajo mancomunado entre un equipo de trabajo comprometido, instituciones aliadas, artistas e invitados, que alineados con la curaduría cultural realizada por IBRACO, abarcaron diversas manifestaciones y expresiones del Brasil.

Esta apuesta programática fortaleció el posicionamiento de IBRACO como centro cultural de Brasil en el exterior y un importante puente intercultural con Colombia, forjando un impacto positivo y duradero en la sociedad por medio de seis líneas de acción definidas desde la dirección del Instituto:

Diversidad de Eventos Culturales: La agenda incluyó una variada gama de eventos culturales que abordaron diferentes expresiones artísticas, tales como: música, danza, ópera, fotografía, literatura, historia, cine y gastronomía. Esto garantizó la participación de un público diverso y la promoción de la cultura en sus múltiples formas.

Alto Nivel Artístico: Cada evento fue cuidadosamente curado para garantizar un alto nivel artístico. Se contó con la participación de artistas reconocidos a nivel nacional e internacional, así como con la presentación de obras y producciones de calidad que destacaron la excelencia cultural del Instituto.

Participación Masiva: La participación masiva de más de 171 mil personas y 210 mil reproducciones, evidencia el impacto positivo y la relevancia de la programación cultural de IBRACO. Esto no solo contribuyó a la difusión y apreciación de la cultura, sino que también consolidó la presencia del instituto como un referente en la escena cultural de Bogotá.

Posicionamiento de Marca: La estrategia de eventos de alto nivel contribuyó al sólido posicionamiento de la marca IBRACO. La calidad de los eventos y la respuesta entusiasta del público generaron una asociación positiva entre el Instituto y la cultura brasileña, fortaleciendo su imagen como líder en la promoción y difusión cultural.

Alianzas Estratégicas: La realización de estos eventos propició la creación de importantes alianzas con entidades públicas y privadas. Estas colaboraciones no solo ampliaron el alcance de los eventos, sino que también brindaron respaldo institucional y una red de contactos para futuras iniciativas culturales.

Impacto Social y Cultural: Más allá de la cifra de asistentes, la agenda cultural de IBRACO generó un impacto significativo en la sociedad. La diversidad de actividades permitió llegar a los más diversos segmentos de la población, fomentando el acceso a la cultura y enriqueciendo la vida cultural de la ciudad.



Actividades Especiales

Homenaje a Pelé: El evento "Homenaje a Pelé", fue celebrado como el primer evento cultural del año 2023, una ocasión memorable donde se rindió tributo al legendario futbolista brasileño Pelé, considerado el más grande de todos los tiempos. El conversatorio, contó con la participación destacada del Ex-Embajador de Brasil en Colombia, Julio Cesar Gomes Dos Santos, el historiador Fernando Rojas, y el exjugador de la Selección Colombia de 1970, Hermenegildo Segreña.

Este homenaje más que un reconocimiento al talento futbolístico de Pelé; fue una oportunidad para compartir anécdotas, reflexiones y vivencias en torno a la figura más emblemática del fútbol brasileño. La convergencia de personalidades destacadas y la conducción experta de la periodista de Caracol Televisión Marina Granziera crearon un evento cultural enriquecedor que resaltó la importancia de Pelé en el contexto brasileño y mundial.

Exposición "Rio, 50 Graus" - La exposición fotográfica "Rio, 50 Graus", fue inaugurada en abril de 2023 bajo el lente de la reconocida fotógrafa brasileña Zizza Limberti. Esta exposición ofreció una mirada fascinante y desafiante al vibrante paisaje de Río de Janeiro durante el verano de 2014, con temperaturas alcanzando los 40 grados Celsius.

Las imágenes immortalizan la intensidad del calor por medio de una paleta visual que desafía la percepción convencional del colorido de Río. Limberti no solo captura la icónica belleza de la ciudad, sino que también trasciende la representación típica, al resaltar los efectos del clima, intensificando los tonos y contrastes, saturado los colores, haciendo los paisajes más resplandecientes y las sombras más pronunciadas.

Por medio de esta exposición, IBRACO no solo documenta las condiciones climáticas de una ciudad immortalizada en el imaginario de los colombianos, sino que también revela la resistencia y la vitalidad de la vida cotidiana en Río.

Cada una de las 13 fotografías cuentan una historia visual que va más allá de lo superficial, sumergiendo al espectador en una experiencia visual y sensorial única, desafiando preconcepciones y ofreciendo una perspectiva refrescante de la ciudad maravillosa bajo el ardiente sol del verano.

Documental Exteriores - Mujeres Brasileñas en la Diplomacia: Esta iniciativa conjunta de la Embajada de Brasil en Bogotá y el Instituto de Cultura Brasil Colombia, se realizó en el mes de marzo, como parte de las actividades conmemorativas del Día Internacional de la Mujer.

El documental, visibiliza el papel destacado y la contribución significativa de las mujeres brasileñas en el ámbito de la diplomacia. Por medio de entrevistas, imágenes y narrativas cautivadoras, se exploran las historias y experiencias de mujeres que han dejado una notable huella en el campo de las relaciones internacionales brasileñas. La exhibición del documental buscó no sólo rendir homenaje a mujeres excepcionales, sino también inspirar a futuras generaciones al resaltar la importancia de la igualdad de género en el ámbito diplomático.

El evento contó con la participación de más de 7 Embajadores, 13 Representaciones Diplomáticas en Colombia y destacadas personalidades del mundo del arte y la cultura.



Fiesta de Carnaval:

La "Fiesta de Carnaval do Brasil 2023" organizada por el Instituto de Cultura Brasil Colombia se consolida desde hace 23 años como un evento vibrante y lleno de energía que celebra la rica tradición del carnaval brasileño en suelo colombiano. Esta festividad anual se destaca por ser una experiencia inmersiva que transporta a los asistentes directamente a la colorida y efervescente atmósfera de los carnavales de Rio de Janeiro, Salvador y Pernambuco.

El evento tuvo una participación de 480 personas, más de 24 artistas en escena, entre bailarines, capoeeristas, cantantes y músicos.



Feria Internacional del Libro de Bogotá - Bajo el lema "Una Tarde de Brasil", La Embajada de Brasil e IBRACO ofrecieron a los visitantes de la Feria Internacional del Libro de Bogotá, una experiencia única que trascendió la esfera literaria para sumergirse en la música, la gastronomía y el aprendizaje del idioma portugués.

Durante esta tarde especial, la carpa cultural de la Feria se convirtió en un rincón vibrante de la cultura brasileña, en donde las clases de portugués, impartidas por profesores de IBRACO, brindaron a los participantes la oportunidad de sumergirse en la lengua y conocer más de cerca la riqueza lingüística de Brasil.

Esta iniciativa no solo contribuyó a la promoción de la lengua y cultura brasileña, sino que también enriqueció la experiencia general de la Feria del Libro de Bogotá al ofrecer una perspectiva cultural más amplia. La participación activa de IBRACO fue una oportunidad para consolidar la presencia del instituto como un actor clave en la promoción de la cultura brasileña en Bogotá y eventos literarios internacionales.

Festa Junina - Después de 6 años de no realizarse, el Instituto de Cultura Brasil Colombia (IBRACO, retomo su tradicional Festa Junina, un evento cultural vibrante y lleno de tradición que celebró las tradicionales fiestas de San Juan y San Pedro en el mes de junio.

En colaboración con la Embajada de Brasil y con el apoyo de la fundación Aquarella, más de 350 brasileños y colombianos se reunieron en el Parque República Federativa del Brasil para bailar al ritmo de forró, baião, xote, samba de gafeira y otros sonidos típicos y disfrutar la gastronomía típica de esta época.

Esta tarde familiar estuvo impregnada de una atmósfera festiva que atrajo tanto a grandes como a pequeños. La diversión estuvo garantizada con actividades para todas las edades, creando un ambiente acogedor y participativo para celebrar la cultura y fortalecer los lazos de amistad entre brasileños y colombianos, contribuyendo así a la promoción de la diversidad e intercambio en espacios públicos de Bogotá.





Festival de Verano de Bogotá, Brasil País Invitado.

La participación de Brasil como el primer país invitado al Festival de Verano de Bogotá, realizado del 8 al 14 de agosto en el Parque Simón Bolívar y diversos espacios públicos de la ciudad, fue un destacado evento que llevó la cultura brasileña, de la mano de IBRACO, a los más diversos sectores de Bogotá.

La programación diseñada por el Instituto para las 2 semanas de festival incluyó una variedad de actividades que cautivaron a los residentes y visitantes, ofreciendo una experiencia inmersiva en la diversidad cultural de Brasil.

Coctel de inauguración - El cóctel de apertura del festival fue un significativo evento que contó con la presencia de la directora del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), la directora del Instituto de Cultura Brasil Colombia (IBRACO), y el Ministro Consejero de la Embajada de Brasil. Este evento marcó el inicio del festival y tuvo como objetivo ofrecer una muestra anticipada de la programación para invitados especiales y medios de comunicación.

El evento también proporcionó una plataforma para establecer y fortalecer relaciones entre los diferentes actores involucrados en el festival. Las oportunidades de networking y colaboración entre representantes del gobierno, instituciones culturales y medios de comunicación contribuyeron a la consolidación del éxito del evento.

Concierto de Apertura: El festival se inauguró con un concierto de apertura protagonizado por la batucada Unidos do Uirapuru y los Gaiteros de San Jacinto, agrupación tradicional colombiana ganadora de 3 premios Grammy, quienes fusionaron ritmos brasileños y colombianos en un emocionante encuentro musical que estableció el tono festivo para el evento. Este evento con la participación de más de 10.000 asistentes y transmisión por medio del Canal Capital – medio institucional de Bogotá.

Actividades Culturales: La programación abarcó una serie de actividades culturales que incluyeron clases de portugués, samba y capoeira, proporcionando a los participantes la oportunidad de sumergirse en las expresiones idiomáticas, artísticas y tradicionales de Brasil. Estas actividades permitieron a los asistentes no solo observar, sino también participar activamente, promoviendo la interacción y el aprendizaje experiencial.

Muestras Gastronómicas: La gastronomía brasileña fue una parte destacada del festival, con espacios que ofrecieron un acercamiento a los sabores auténticos de Brasil. Los asistentes pudieron disfrutar de platillos tradicionales que reflejaban la diversidad culinaria del país invitado, creando así un punto de encuentro a los visitantes del evento.

Ciclovía en portugués: Esta innovadora iniciativa añadió un toque único al festival, pues los participantes tuvieron la oportunidad de recorrer las rutas diseñadas, en bicicleta, mientras aprendían y practicaban el idioma portugués. Una fusión de ejercicio físico y experiencia lingüística.

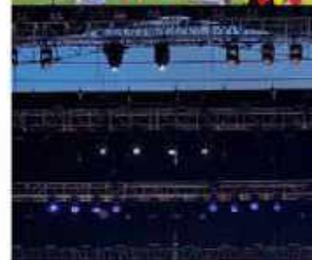
Espacios Públicos y Parque Simón Bolívar: La elección estratégica de los espacios públicos en donde se desarrolló el festival, como el Parque Simón Bolívar, Parque el Tunal, Parque República Federativa del Brasil y Parque Timiza, permitió que la ciudadanía se integrará al evento, fomentando la participación activa de la comunidad en las diferentes experiencias musicales, artísticas, gastronómicas y educativas del evento. Una experiencia enriquecedora que destacó la diversidad e interés por la cultura brasileña en el corazón de Bogotá.

La participación de IBRACO, con 19 eventos dentro del Festival, atrajo a participación directa de 75 mil personas, y un impacto general en 3 millones de visitantes. Estos números reflejan una gran acogida e impacto social de IBRACO en la comunidad.

4to. Aniversario – Red de Centros Binacionales – Para celebrar el cuarto aniversario de la Red de Centros Binacionales y la conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna, establecido por la UNESCO en 1999, se llevó a cabo con gran éxito la conferencia titulada "Gobernanza Lingüística y Políticas del Multilingüismo en el siglo XXI: Justicia y Desarrollo Social" dictada por reconocido académico e investigador brasileño Gilvan Müller de Oliveria.

El evento tuvo lugar en el Salón Bolívar del Palacio de San Carlos, sede del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. El propósito principal de la conferencia fue explorar y discutir la gobernanza lingüística y las políticas del multilingüismo en la actualidad, destacando la importancia de preservar y promover las lenguas maternas como parte integral de la diversidad cultural y el desarrollo social.

El evento concluyó con un cóctel, en los salones de Estado del palacio, donde los invitados pudieron intercambiar ideas y perspectivas, sentando las bases para futuras colaboraciones y proyectos que promuevan la diversidad lingüística, destacando la relevancia de la Red de Centros Binacionales en la promoción del diálogo intercultural y la enseñanza de sus respectivos idiomas.



**26° FESTIVAL DE
VERANO**
Brasil, País Invitado

Miércoles 2 de agosto de 2023
Hora: 6:30 p.m.
Calle 104 No. 15 - 31
Edif. IBRACO

R.S.V.P.
protocolo@ibraco.org.co
cultural@ibraco.org.co
Tel: 6232471 Ext. 306 / 311

Gala Verdi - La participación del Instituto de Cultura Brasil Colombia en la Gala Verdi 2023 fue un destacado evento que llevó la música lírica brasileña al escenario del Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo. Bajo la organización de la Opera de Colombia, la gala Verdi, contó con la presencia especial del renombrado exponente de música lírica brasileña, Rodrigo Esteves, quien destacó la excelencia y la expresividad de la música lírica con su participación.

El evento contó con la presencia de importantes personalidades de la ciudad y amigos de Brasil, como el Ex – Embajador de Brasil en Colombia, Julio Cesar Gomes dos Santos y su esposa la reconocida presentadora Flavia dos Santos.

Previo a la gala, IBRACO organizó un conversatorio en donde Esteves, moderado por la Directora del Coro de la Orquesta Sinfónica de Bogotá, hablaron sobre la actualidad de la música y la escena de Brasil en la opera del mundo.

Semana de Brasil en el Aeropuerto El Dorado de Bogotá - Gracias a una alianza suscrita entre Migración Colombia e IBRACO se realizó durante el mes de noviembre la Semana de Brasil en el Aeropuerto El Dorado, una celebración cultural en la principal terminal aérea de Colombia que tenía como objetivo visibilizar el importante tráfico aéreo de Brasileños en Colombia y la necesidad de los funcionarios de Migración Colombia de dominar el idioma portugués.

El evento contó con la exposición, Cores do Brasil, Cores de Colombia, a cargo de la fotógrafa Ivy Brasil, quien llevó a los espectadores en un viaje visual que exploró la riqueza cromática y cultural tanto de Brasil como de Colombia. Las imágenes capturaron la diversidad de paisajes, texturas y flora resaltando las similitudes y conexiones entre los dos países.

La ubicación estratégica de la exposición permitió la participación activa del público, que pudo disfrutar de las imágenes mientras esperaba vuelos o exploraba la terminal. Esta interacción ofreció a los espectadores la oportunidad de conectarse con la cultura brasileña de una manera accesible y atractiva.

Este evento fue una plataforma que promovió el intercambio cultural y fortaleció los lazos entre Brasil y Colombia, contribuyendo al posicionamiento de Marca de IBRACO, logrando un impacto calculado en 90.000 asistentes, destacando el papel del Instituto como un actor clave en la promoción cultural entre Brasil y Colombia.



Concierto - Uirapuru, Un Canto por la Vida - El concierto "Uirapuru, Un Canto por la Vida" fue un destacado evento organizado por el Instituto de Cultura Brasil Colombia -IBRACO, en colaboración con la Sociedad Coral de Bogotá y la Orquesta Sinfónica de Bogotá. Este concierto de fin de año, realizado en el Gimnasio Moderno, y al cual asistieron 500 personas, se caracterizó por su enfoque en la música de Brasil y un recorrido por la diversidad musical de Colombia.

El nombre "Uirapuru" no solo evocó la riqueza de la música brasileña, sino que también simbolizó el canto del ave mitológica del Amazonas, asociada con la armonía y el respeto por la naturaleza.

La decisión de incluir música de Colombia en el concierto, destaca el respeto y admiración por la herencia cultural de Colombia, país en el que IBRACO ha desarrollado sus actividades por 28 años.

Esta actividad se realizó dentro de la alianza estratégica suscrita por IBRACO, desde el 2021, con la Fundación Orquesta Sinfónica de Bogotá.

El evento Uirapuru, Un Canto por la Vida fue la actividad de cierre de la agenda cultural del año 2023.

Encuentro SECOM – SECTEC - El evento "Encuentro SECOM - SECTEC y Adidos Agrícolas de América del Sur" fue una reunión de tres días organizada en el mes de octubre, por Apex-Brasil, la Embajada de Brasil en Bogotá, con el apoyo del Instituto de Cultura Brasil Colombia.

La inauguración de este encuentro fue un acto conjunto que marcó el inicio de una serie de jornadas donde los diplomáticos responsables de los sectores comerciales, tecnológicos y agrícolas de todas las Embajadas de Brasil en América del Sur se congregaron en las instalaciones de IBRACO, con el objetivo de presentar las perspectivas y avances en sus respectivos sectores.

El apoyo de IBRACO destacó su papel como colaborador en eventos de importancia estratégica para Brasil y Colombia, resaltando la capacidad del Instituto para albergar encuentros significativos y contribuir a la construcción de relaciones entre diferentes entidades, tal y como lo aseguró el Embajador Laudemar Aguiar, Secretario de Promoción Comercial, Ciencia, Tecnología, Innovación y Cultura del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil.



Programación Agenda Cultural 2023:

1. Homenaje a Pelé
2. Live Celpe-Bras
3. Del Valle del Cauca a Rio de Janeiro -Intercambio de jóvenes de florida valle del cauca.
4. Aniversario Red de Centros Binacionales: "Gobernanza Lingüística y Políticas del Multilingüismo en el siglo XXI: Justicia y Desarrollo Social".
5. Lanzamiento Documental Exteriores - Mujeres Brasileñas en la Diplomacia
6. Carnaval do Brasil
7. I Seminario Internacional de Estudios Afrobrasileños y Afrocolombianos
8. Brasil llega a Manizales: El poder de la Palabra, Colegio Anglo hispano
9. Inauguración Exposición Fotográfica: "Rio 50 Graus"
10. Celebración día del Policía Federal- Evento realizado en IBRACO y promovido por la agregaduría de policía de la Embajada de Brasil.
11. Clases de portugués demo en el marco de la Feria internacional del Libro de Bogotá, realizadas en el Stand de Brasil de la Filbo 2023 - Primera jornada
12. Tarde de Brasil: celebración de una tarde de Brasil en el marco de la participación de Brasil en la Filbo 2023
13. Clases de portugués demo en el marco de la Feria internacional del Libro de Bogotá, realizadas en el Stand de Brasil de la Filbo 2023 - Segunda Jornada
14. Presentación del libro traducido sobre la obra de Mario de Andrade en la semana de Arte Moderna de 1922.
15. Clases de portugués demo en el marco de la Feria internacional del Libro de Bogotá, realizadas en el Stand de Brasil de la Filbo 2023 - Tercera Jornada
16. Actividades gastronómicas en la Feria Internacional del libro de Bogotá
17. Evento Universidad Santo Tomás - Exhibición Película Pixinguinha
18. Ibraco Portas Abertas
19. Celebración día de la lengua portuguesa: Conmemoramos el Día Internacional de la Lengua Portuguesa, con un encuentro entre la directora de IBRACO, Beatriz Miranda Cortes y la Profesora Lectora de Brasil en la Universidad de Estudios Internacionales de Shanghái (China) Victoria Almeida, quien nos cuenta sobre los lacos históricos entre Brasil y china y el desarrollo del idioma portugués en China Continental.
20. Día de los Orixas: Este jueves 1 de junio, te invitamos a participar de un diálogo sobre la corriente de pensamiento yoruba.
21. Celebración día del marinero
22. Festa Junina: Las Quadrilhas, comidas, sombreros y leñadoras fueron los protagonistas de una tarde familiar, llena de sabor y música, en donde los grandes y pequeños tuvieron diversión garantizada.
23. Charla Informativa - Feria de Empleo Red de Centros Binacionales
24. Becas y oportunidades de estudio en Brasil.
25. Cóctel Lanzamiento Festival de Verano de Bogotá, Brasil País Invitado
26. Clase de Gastronomía con la Chef Invitada Juracy Costa: Moqueca de Peixe
27. Clase de Capoeira - Prof. Caju
28. F@le Português! - Clases gratuitas de portugués
29. Concierto Inaugural - Festival de Verano 2023. Fusión Gaiteros de San Jacinto Batucada Unidos do Uirapuru. Transmisión en vivo Canal Capital

30. Clase de Gastronomía con la Chef Invitada Juracy Costa: Moqueca de Camarão
31. Clase de Capoeira - Prof. Caju
32. F@le Português! - Clases gratuitas de portugués
33. Pedalando em português! - Ciclovía nocturna de Verano
34. Clase de Gastronomía con la Chef Invitada Juracy Costa: Bebidas de Brasil
35. Clase de Capoeira - Prof. Caju
36. F@le Português! - Clases gratuitas de portugués
37. Clase de Samba
38. Clase de Gastronomía con la Chef Invitada Juracy Costa: Bebidas de Brasil
39. Clase de Capoeira - Prof. Caju
40. F@le Português! - Clases gratuitas de portugués
41. Clase de Samba - segunda jornada
42. Concierto de Cierre - Festival de Verano de Bogotá, Brasil País Invitado
43. Conferencia sobre perspectivas de la economía colombiana
44. Bendición de la virgen peregrina de nuestra señora de Fátima al parque República Federativa del Brasil
45. Réquiem de Mozart, apoyo al concierto de Réquiem de la Sociedad Coral de Bogotá y la Orquesta Sinfónica de Bogotá
46. Ibraco Portas Abertas
47. Lanzamiento XIV Concurso Literario El Brasil de los Sueños, Juan Gustavo Cobo Borda, Homenaje a Cora Coralina
48. Día de la Familia Colegio Americano - Brasil país Invitado
49. Happy Hour IBRACO, evento para relacionamiento y experiencia Brasil de los estudiantes y exalumnos de IBRACO.
50. Conversatorio con Rodrigo Esteves, Principal exponente de música lírica brasileña
51. Gran Gala Verdi - Apoyo a la Opera de Colombia para la realización de la Gran Gala Verdi, con el cantante brasileño Rodrigo Esteves.
52. Gran Gala Verdi - Cóctel para invitados especiales ofrecido en el Teatro Estudio del Teatro.
53. Día de inmersión - Colegio Emilio Valenzuela. Presentación de Samba, narración de historias y demostración gastronómica.
54. Encuentro SECOM - SECTEC y adidos agrícolas de América del sur.
55. Cóctel de inauguración Encuentro SECOM - SECTEC y adidos agrícolas de América del sur.
56. MIDBO - Inauguración Muestra Internacional Documental de Bogotá - Apoyo en el evento de lanzamiento con la película Retratos Fantasma, de Kleber Mendonça Filho
57. MIDBO - Inauguración sección documental expandido. Homenaje a Ricardo Restrepo
58. Inauguración semana de Brasil - Aeropuerto El Dorado, Bogotá. Exposición Cores do Brasil, Colores de Colombia, de la fotógrafa Ivy Brasil.
59. Uirapuru, Un Canto por la vida. Concierto de fin de año realizado por IBRACO en alianza con la Sociedad Coral de Bogotá y la Orquesta Sinfónica de Bogotá.
60. Cierre programa Aquarela, Aprende portugués y Colorea el Mundo, proyecto Alianza Secretaría de Educación de Bogotá e IBRACO
61. Mañana de inmersión en IBRACO, intercambio de graffiti - jóvenes cancillería de Colombia en São Paulo
62. Presentación de actividades de graffiti en el Palacio de San Carlos – Cancillería.

- 63. Brasil IBRACO & Prosa: Comida de Boteco
- 64. Formatura
- 65. Celebración día del marinero

APORTES: Las anteriores actividades se desarrollaron con recursos propios de IBRACO y aportes realizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores en actividades específicas.



APOYO Y PARTICIPACIÓN A EVENTOS DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES CULTURALES.

La participación de IBRACO en diversas ferias y actividades en colegios y universidades demuestra un compromiso activo el intercambio educativo y la promoción cultural. A continuación, se describe detalladamente la participación en cada institución mencionada:

Colegio Anglohispano - Manizales: Un grupo de 6 funcionarios de IBRACO viajó para participar de la Feria de la Ciencia y la entrega oficial de la licencia de funcionamiento y registro de programas en esta ciudad. La presencia del equipo de IBRACO permitió desarrollar actividades que incluyeron muestras culturales y gastronómicas de Brasil. La interacción directa con los estudiantes y familias ofreció una experiencia inmersiva, compartiendo aspectos clave de la cultura brasileña y fomentando el entendimiento intercultural.

Colegio Americano: IBRACO participó en eventos y ferias organizados por el Colegio Americano, ofreciendo presentaciones culturales, charlas informativas y actividades interactivas. La colaboración directa con la comunidad estudiantil y educativa fortaleció los lazos culturales y promovió el interés de los estudiantes por Brasil, el idioma portugués y la cultura.

Colegio Emilio Valenzuela: La presencia de IBRACO en el Colegio Emilio Valenzuela envolvió la realización de actividades culturales, como exposiciones, clases de samba y contación de historias. El enfoque de estas visitas se centró en la presentación de la cultura brasileña de manera educativa y atractiva, brindando a los estudiantes la oportunidad de sumergirse en experiencias únicas que generen interés en el idioma portugués.



Universidad Javeriana: IBRACO apoyo la semana de internacionalización de la Universidad Javeriana de Bogotá, con clases de samba y divulgación de cursos de portugués. La interacción con la comunidad universitaria proporcionó un espacio para el intercambio de conocimientos y la promoción de la lengua y la cultura brasileña.

Universidad Militar: IBRACO participó en la semana de los idiomas de la Universidad Militar, en donde se destacó la cooperación de ambos países en contextos históricos, culturales y académicos. La participación del Instituto incluyó actividades que destacaron la importancia del aprendizaje del idioma portugués.

Universidad Jorge Tadeo Lozano: IBRACO tuvo una participación activa en eventos y ferias culturales de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Las actividades incluyeron participación en stands en donde se informó sobre la riqueza de la cultura brasileña, su impacto en el contexto latinoamericano y la importancia del idioma portugués.

Universidad ESAP: La Directora de IBRACO ofreció una conferencia en la Universidad ESAP, brindando una perspectiva integral sobre la cultura brasileña y su importancia en el ámbito cultural e internacional. La colaboración con la universidad resaltó la relevancia de la cultura brasileña en diversos campos académicos.

Colegio Max León: La participación de IBRACO en el Colegio Max León incluyó actividades que abarcaron desde presentaciones de capoeira hasta muestras gastronómicas. La interacción directa con los estudiantes permitió compartir de manera efectiva la diversidad y riqueza cultural de Brasil en la sede de IBRACO.

Fundación Aquarela: IBRACO colaboró con la Fundación Aquarela, por segundo año consecutivo, en la implementación del programa de Portugués Lengua de Herencia. Esta asociación permitió promover el idioma portugués y la cultura brasileña entre los hijos de los brasileños residentes en Colombia, enriqueciendo su experiencia educativa, y permitiendo un contacto directo con el idioma y la cultura. Dichas actividades se realizaron 2 veces al mes en las instalaciones de IBRACO.



La estrategia de comunicaciones de IBRACO para el año 2023 se caracterizó por su enfoque innovador y centrado en la experiencia del usuario, utilizando el formato de video para ofrecer un cubrimiento en tiempo real de los eventos académicos y culturales del Instituto. Este enfoque no solo maximizó el impacto de cada evento, sino que también brindó a la audiencia la oportunidad única de tener una sensación de participación directa.

Por medio de esta estrategia, IBRACO logró notables incrementos en leads, seguidores de redes, reproducciones de videos y generó un impacto final significativo en cada actividad.

Cubrimiento en Tiempo Real con Formato de Video: El pilar fundamental de la estrategia fue la implementación de transmisiones en vivo y contenido en formato de video para los eventos de IBRACO. Esta elección estratégica permitió a la audiencia conectarse de manera inmediata y auténtica con las diversas expresiones de la cultura brasileña, creando una experiencia virtual inmersiva que trascendió a diferentes regiones y países.

Incremento de Leads y Seguidores en Redes Sociales: La estrategia generó un impacto tangible en términos de generación de leads y aumento de seguidores en las redes sociales del Instituto. La participación activa del público en los eventos transmitidos en tiempo real se tradujo en una expansión significativa de la base de datos y la comunidad en línea de IBRACO, consolidando así la presencia digital de Instituto y permitiendo tener mayores datos para el contacto comercial con los clientes interesados.

Número de Leads		
Año	Total	%
2022	5.582	112%
2023	6.261	

Usuarios de Redes Sociales		
Año	Total	%
2022	31.991	112%
2023	35.695	

Reproducciones de Videos y Participación Virtual: El contenido en video no solo se convirtió en un medio para transmitir eventos, sino que también en un vehículo para la participación virtual. El número de reproducciones de videos (210.912) reflejó la demanda y el interés del público, ya que los espectadores no solo querían ver, sino también experimentar y participar activamente en las diversas actividades.

Total de reproducciones		
Año	Total	%
2022	82.661	255%
2023	210.912	

Usuarios Impactados		
Año	Total	%
2022	49.166	348%
2023	171.339	

Impacto Final en Experiencias: La estrategia destacó la diversidad de experiencias que IBRACO ofrece, permitiendo a la audiencia sumergirse en la riqueza de la cultura brasileña. Desde clases de portugués, exposiciones y conciertos hasta eventos gastronómicos, cada actividad se presentó de manera auténtica, ofreciendo una visión completa de las diversas manifestaciones culturales y fortaleciendo una conexión emocional con la audiencia.

Free Press y Cobertura Mediática: Un logro destacado fue el free press obtenido por IBRACO, valuado en 646 millones de pesos, con 52 menciones en notas de prensa, radio y televisión. Esta cobertura mediática no solo amplió la visibilidad del Instituto, sino que también consolidó su posición como un actor cultural influyente en la escena colombiana.

Free Press		
Año	Millones	%
2022	310	208%
2023	646	

CIFRAS GESTIÓN COMERCIAL



5.895 MILLONES FACTURADOS
12.647 HORAS FACTURADAS EN EMPRESAS
IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS
ESTRATEGIAS COMERCIALES
CONSOLIDACIÓN DEL EQUIPO COMERCIAL



Cursos Externos

-Universidades, Colegios y Empresas

Universidad Jorge Tadeo Lozano: Durante el año 2023 se impartieron clases a 16 grupos, con un total de 970 horas dictadas a 293 alumnos, generando una facturación final de \$114.072.000.

Periodo	Niveles	Grupos	Horas	Alumnos	Valor Facturado
2023-1	Portugués I	6	376	125	\$ 44.217.600
	Portugués II	1	60	14	\$ 7.056.000
	Portugués III	1	64	9	\$ 7.526.400
2023-2	Portugués I	6	362	126	\$ 42.571.200
	Portugués II	1	54	12	\$ 6.350.400
	Portugués III	1	54	7	\$ 6.350.400
Total		16	970	293	\$ 114.072.000

Universidad del Rosario: La universidad tuvo un total de 5 grupos abiertos durante el año, con un total de 340.5 horas impartidas y la participación de 82 alumnos, generando una facturación final de \$43.487.310.

Periodo	Niveles	Grupos	Horas	Alumnos	Valor Facturado
2023-1	Portugués I	2	145,5	46	\$ 18.161.250
	Portugués II	1	76,5	10	\$ 10.289.250
	Portugués III	1	48	9	\$ 5.554.560
2023-2	Portugués I	1	70,5	17	\$ 9.482.250
Total		5	340,5	82	\$ 43.487.310

Colegios: En el 2023 se impartieron un total de 3364.78 horas con un total de 599 estudiantes dentro de las entidades educativas, siendo el valor facturado \$354.864.609. Los convenios de la Corporación Educativa los Alcaparros y Colegio Bilingüe Max León SAS, tuvieron duración hasta el mes de julio de 2023.

Colegios	Horas	Facturación	Alumnos
Colegio Bilingüe Max León SAS	1190.5	\$ 107.097.452	416
Corporación Educativa los Alcaparros	966	\$ 59.638.040	108
Colegio Internacional Anglohispano SAS	355	\$ 46.505.000	18
Liceo Moderno Celestin Freinet Ltda	247	\$ 41.157.000	10
Total	3.388,78	\$ 354.864.609	599

Fundación Colegio Emilio Valenzuela: Se impartieron clases de portugués para los grados 10º y 11º, con un total de 630.28 horas dictadas, 47 alumnos participantes y una facturación de \$100.467.117.

Colegio Bilingüe Max León SAS: Un total de 416 alumnos, correspondientes a los grados 5º, 6º, 7º y 8º, participaron en las clases, con una facturación total de \$91.797.816 y 1060.5 horas dictadas.

Corporación Educativa Los Alcaparros: Se contabilizaron 108 alumnos de los grados 6º, 7º y 8º, con un total de 1096 horas dictadas y una facturación de \$74.937.676.

Colegio Internacional Anglohispano SAS: Se registraron 18 alumnos del grado octavo, con 355 horas dictadas y una facturación de \$46.505.000.

Liceo Moderno Celestin Freinet Ltda: Se brindaron clases para un total de 10 alumnos, con 223 horas dictadas y una facturación de \$41.157.000.

-Empresas:

Grupo Energía Bogotá SA ESP, Enlaza Grupo Energía Bogotá SAS ESP: Se facturó a las dos empresas un valor de \$171.778.550, correspondientes a clases personalizadas de los cursos portugués Ya y portugués regular con un total de 19 estudiantes, dictándose un total de 1560 horas.

ORACLE: Se generaron clases para 18 estudiantes en el curso portugués ya, con un valor total facturado \$110.624.700 y 835 horas dictadas.

Diageo: se dictaron 299,65 horas durante el año con un valor facturado de \$53.697.000 para el curso portugués ya, contando con un total de 30 estudiantes

HIG: curso regular impartido para 8 estudiantes en el que se dictaron 160 horas en el año con un valor facturado de \$31.323.000

Rockwell: con un total de 7 alumnos, se imparten 290 horas de clases con el programa portugués ya, siendo facturado un total de \$31.320.000

Pfizer: dentro de la empresa se manejó el curso portugués regular, impartándose 250 horas con un total de 14 estudiantes y un valor facturado de \$29.417.000

Objetivos específicos cumplidos en 2023:

Incremento del número de matrículas en cursos regulares en un 31%, generando un total de 4400 matrículas, 1042 más que el año anterior.

Incremento del 19.91% en la facturación generada por el área, alcanzando una facturación total de \$3.695 millones, \$979 millones más que el año anterior.

Facturación

Como resultado de la gestión comercial, durante el año 2023 se obtuvo una facturación total de \$5.895 millones de pesos, con la siguiente distribución:

	Facturación	
CLASES REGULARES	\$ 3.630.805.878	61,6%
CLASES PARTICULARES	\$ 1.477.984.322	25,1%
TEXTOS	\$ 303.754.800	5,2%
CARTILLAS	\$ 186.339.366	3,2%
EXÁMENES CLASIFICACIÓN	\$ 9.929.000	0,2%
EXAMEN CELPEBRAS	\$ 239.925.000	4,1%
OTROS	\$ 47.018.000	0,8%
TOTAL FACTURACIÓN 2023	\$ 5.895.756.366	100,0%

Dentro de esta facturación, los 10 principales clientes empresariales representan el 21,3% de los ingresos totales de la compañía, estos fueron:

	NOMBRE	TOTAL FACTURADO	
1	PES COLOMBIA SAS	\$ 302.284.600	5,1%
2	GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A.E.S.P	\$ 208.859.825	3,5%
3	ORACLE COLOMBIA LIMITADA	\$ 131.308.700	2,2%
4	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO	\$ 114.072.000	1,9%
5	ENLAZA GRUPO ENERGIA BOGOTA SA	\$ 111.456.125	1,9%
6	COLEGIO BILINGUE MAX LEON SAS	\$ 107.097.452	1,8%
7	FUNDACION COLEGIO EMILIO VALENZUELA	\$ 100.467.117	1,7%
8	DIAGEO COLOMBIA S.A	\$ 67.806.000	1,2%
9	CORPORACION EDUCATIVA LOS ALCAPARROS	\$ 59.636.040	1,0%
10	COLEGIO INTERNACIONAL ANGLOHISPAÑO	\$ 53.467.000	0,9%

Estrategias implementadas en 2023

Venta de paquetes: Además de los paquetes de descuento normal, conformamos paquetes con descuentos especiales para ofrecer en días IBRACO. Sólo en diciembre de 2023 con la campaña DIAS IBRACO vendimos 134 paquetes por una suma aproximada de \$407 millones de pesos. Estos paquetes en particular, aportarán 519 matrículas al año 2024.

Fortalecimiento del equipo comercial: A final del tercer trimestre, ingresaron dos asesores comerciales, una nueva plaza y el cubrimiento de una vacante, completando un equipo total de 5 personas: un Coordinador Comercial y 4 personas asignadas así: tres asesores para atender cursos regulares (dos de ellos con dedicación exclusiva), un Coordinador Junior para la atención de empresas y convenios, con el apoyo de uno de los Asesores Comerciales. Esta nueva estructura aumentó el porcentaje de atención los leads, llegando a niveles de atención del 96% y conversión de matrículas del 20,5% en el consolidado total del año.

Atracción de nuevos clientes: Se realizaron contactos con nuevas empresas, de las cuales las principales facturaciones fueron:

	NIT	NOMBRE	TOTAL FACTURADO
1	900.956.395	HIG COLOMBIA SAS	\$ 34.164.000
2	830.054.097	STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED	\$ 24.464.000
3	830.054.490	LEXMARK INTERNATIONAL TRADING	\$ 21.020.000
4	901.550.788	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA	\$ 20.224.900
5	800.156.763	CORPORACION HONORABLE PRESBITERIO	\$ 20.091.500

Adicionalmente, el equipo comercial participó en varios eventos con el objeto de captar nuevos aspirantes a los cursos, tales como: Ibraco portas abiertas, Happy Hour, Feria del Libro, Festival de Verano, Ferias (Colegio Internacional Anglo Hispano – Manizales) y Universitarias (Universidad Konrad Lorenz),

Adquisición HubSpot: Se adquirió el software y se inició la implementación de la herramienta con la asesoría de la empresa Grow, partner de Hubspot. A corte a 31 de diciembre, se realizó un avance en la implementación en su primera fase, dividida en tres entregables así: Kick Off con un cumplimiento del 100%, Fundamentos con un avance del 73% e Implementación con un avance del 20%. Se espera que en el segundo semestre de 2024 ya esté en funcionamiento la aplicación en su parte básica.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GESTIÓN DE PROCESOS INTERNOS

INNOVACIÓN E IMPLEMENTACIÓN TECNOLÓGICA

CERTIFICACIÓN NORMA ISO 9001

COMUNIDAD IBRACO

INFORMACIÓN FINANCIERA Y TOMA DE DECISIONES
OPORTUNAS



Aspectos administrativos y de gestión del talento humano:

Certificación en calidad: En marzo de 2023 como resultado de la auditoría externa por parte del ente certificador logramos mantener las certificaciones en la Norma Internacional ISO 9001:2015, y en las Normas Técnicas Colombianas NTC 5555:2011 y NTC 5580:2011, demostrando así el compromiso y la vinculación del plan estratégico institucional con la cultura de calidad. El trabajo articulado de los líderes de proceso permitió que durante la vigencia se lograra la actualización del direccionamiento estratégico y el mantenimiento de las herramientas del sistema en busca de la mejora continua y la satisfacción de las partes interesadas. Adicionalmente, el apoyo de dos funcionarias con certificación como auditoras internas de sistemas de gestión de calidad permitió que se abordaran riesgos, oportunidades y servicios no conformes de manera oportuna.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: Colmena Seguros como Administradora de Riesgos Laborales – ARL ejecutó 36 horas de asesoría y capacitación para el despliegue del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, logrando el fortalecimiento del sistema en conjunto con la asesoría de Acción Integral de Riesgos Ltda; y como resultado se obtuvo una calificación del 98% de avance en el cumplimiento de estándares aplicados. Adicionalmente, con el apoyo de la firma Consultec se evaluaron los factores de riesgo psicosocial de los funcionarios a través de una calificación subjetiva donde cada uno valoró las condiciones de trabajo y salud a partir de su percepción. El plan de acción con base en los resultados deberá ser evaluado en septiembre 2024.

Bienestar al colaborador: El programa de bienestar se desplegó en ejes de gestión con enfoques en capacitación y formación, estímulos y beneficios, promoción de la salud, y principalmente en integración y convivencia reconociendo el anterior como el eje fundamental para lograr el fortalecimiento del trabajo en equipo.

-Capacitación y formación: A través del formulario de identificación de necesidades de capacitación los funcionarios pudieron manifestar sus intenciones de formación para la optimización de sus funciones y el mejoramiento de sus habilidades, conocimientos y competencias. Como resultado durante la vigencia se hizo entrega de capacitaciones gratuitas a 6 colaboradores del departamento administrativo y contable, y 4 del departamento comercial.

Estímulos y beneficios: A lo largo del año se celebraron fechas especiales como: día de la mujer, día del hombre, día del niño, día de la madre, día del padre, celebración de amor y amistad y día del profesor. Para este último se organizó un almuerzo con todos los funcionarios y se entregaron hoddies de identificación institucional a todos los docentes. Se continuo con la entrega de detalles de cumpleaños a cada colaborador (torta de cumpleaños o bono de Crepes & Waffles) y con el propósito de ofrecer espacios en familia se otorgó un día de permiso remunerado por el día de cumpleaños. Los desayunos de integración de fin de año con apoyo del comité de convivencia y la participación de todos los funcionarios ofrecieron una muestra gastronómica autóctona de nuestro país. Como obsequio de fin de año y con el objetivo de resaltar la labor de cada uno de los funcionarios administrativos y de los docentes se hizo entrega de una bonificación no salarial



-Promoción de la salud: Se desarrolló la semana de la salud con actividades de impacto en la actividad física: rumba - terapia, clase de yoga en la oficina, nutrición adecuada y masajes de relajación. Estas actividades generaron un ambiente agradable disminuyendo los niveles de estrés laboral con espacios de esparcimiento. También se logró la participación en la Carrera Athletic Fest Compensar y los funcionarios que asistieron recibieron, además del pago total de su derecho de participación un kit deportivo.

Integración y convivencia: La participación en la Feria de Pueblo, actividad que se desarrollo en un día de campo en las instalaciones de la CCF Compensar Av. 68 contó con actividades recreativas dirigidas y almuerzo para los funcionarios administrativos. Compartir en otro espacio, permitió que disfrutaran de una jornada de esparcimiento e integración.

Vinculación al Programa Empleo Incluyente: Con la vinculación gratuita al Programa Empleo Incluyente de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, logramos la postulación de 7 funcionarios que cumplan con los requisitos para ser priorizados dentro de las 19 poblaciones participantes del programa. Esta postulación se materializa en beneficios económicos a la institución como reconocimiento al compromiso por la generación de empleo en la capital.

Sistema salarial: Teniendo la aprobación de la Junta Directiva, se efectuaron incrementos salariales del 16% para los funcionarios con salarios inferiores a 2 SMMLV y del 15% para funcionarios con salarios superiores. Este incentivo económico se configura como un compromiso institucional por mantener estándares de estabilidad y bienestar laboral.



Aspectos de mantenimiento y adecuaciones:

Edificio: Adecuación e instalación de banderas exteriores de Brasil y Colombia para representar la identificación cultural de la institución. Con la finalidad de ofrecer un espacio acogedor y adecuado para la atención de clientes se diseñaron y adecuaron con modificaciones de infraestructura y mobiliario las oficinas del departamento comercial y de procesos académicos. Adicionalmente, para ofrecer espacios más agradables y formidables se adecuaron plantas naturales para las terrazas del 5º y 4º piso y se ejecutó el mantenimiento y cambio de plantas de los jardines de la terraza principal, entrada y jardineras de la fachada del edificio, mantenimiento de césped y aseo del parque República Federativa de Brasil. Para corregir humedades se hicieron reparaciones de filtración en terraza del 5º piso. Con el propósito de mejorar la iluminación nocturna y ofrecer entornos de seguridad se instalaron reflectores exteriores. En conjunto con el área de seguridad y salud en el trabajo y en cumplimiento de la normatividad vigente se actualizaron las señalizaciones acrílicas del edificio, se ejecutaron los mantenimientos preventivos de ascensores, de la red contra incendios y de la planta eléctrica.

Auditorio: Se realizó el mantenimiento, montaje de telón y cambio de motores a las persianas, así como la organización y revisión de equipos de audio, video e instalación de internet de fibra exclusivo para el auditorio. Para el embellecimiento del espacio se pintaron y resanaron las paredes principales y de los camerinos, y se adquirió dotación de astas con puntas en bronce y bases de madera para las banderas.

Aspectos de tecnología: Se implementó Hubspot para el área comercial con el propósito de potencializar el plan comercial y de ventas a través de la actualización digital. Con el objetivo de protección y seguridad de la información se renovaron las licencias de antivirus por tres años para la dotación de computadores del instituto, se renovó y cambio proveedor de dominio y hosting, y se realizaron cambios de discos duros mecánicos por solidos a laptops. Para mejorar los servicios de biblioteca se renovó el hosting de la plataforma de gestión "Biteca" y se hizo la actualización de la misma en atención a recomendaciones del sistema de gestión de calidad.

A nivel de infraestructura de red se instaló fibra óptica para extensiones de datos y voz de las oficinas del área comercial y la sala de profesores; y se actualizó la dotación de aulas de clase con televisores de última generación.



Aspectos financieros:

Desde el área financiera se cumplió con la normatividad vigente de acuerdo con lo siguiente:

- a. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 603 de 2000, la corporación cumple con las normas sobre propiedad intelectual, en especial lo referente a las licencias de Software.
- b. En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999, en sus artículos 11 y 12 la Corporación cumplió durante el periodo con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al sistema de seguridad social.
- c. De acuerdo con lo establecido en la ley 222 del 95 este informe de gestión, fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que su dictamen informe sobre su concordancia con los estados financieros.

A continuación, se detallan las cuentas más significativas dentro de los Estados Financieros al corte 31 de diciembre de 2023:

- **Capital de Trabajo – Corto Plazo:** IBRACO cuenta con un capital de trabajo de \$1.184 millones, recursos disponibles a corto plazo, para cubrir las necesidades a menos de un año.
- **Deuda hipotecaria:** Durante el año 2023 se realizaron los abonos mensuales al crédito pactado, adicional unos abonos extraordinarios en el mes de febrero \$30 millones, en abril \$30 millones y en el mes de junio a través de acta No. 133 de Junta Directiva extraordinaria fue aprobado un abono de \$500 millones de pesos que se realizó en julio de 2023.
- **Patrimonio:** A 31 de diciembre de 2023 IBRACO presenta un saldo de \$13.926 millones, de los cuales \$11.714 millones corresponde a asignaciones utilizadas, \$274 millones a asignaciones por utilizar con corte al 31 de diciembre de 2021 y \$755 millones a excedentes 2022.
- **Ingresos Operacionales:** Los ingresos operacionales en 2023 ascendieron a \$5.494 millones, superiores en un 18,2% respecto a los \$4.649 millones obtenidos en 2022.
- **Costos:** Los costos alcanzaron un valor de \$2.112 millones, que representan un aumento del 15,5% respecto a los \$1.829 millones en el 2022.
- **Gastos:** Los gastos fijos, muestran un incremento del 22,6% con relación al año anterior, al pasar de \$2.265 millones en 2022 a \$2.777 millones en 2023.
- **Excedente del Ejercicio:** Se obtienen excedentes en el 2023 por \$716 millones frente a los \$486 millones obtenidos en el 2022 con un aumento de 47,5%, los cuales serán destinados a los propósitos que señale la Junta Directiva.

- **Operaciones celebradas con miembros de Junta y los administradores:** Para los miembros de junta se causó y pago la suma de \$20 millones por concepto de honorarios. A los administradores se causó por concepto de salarios y vacaciones \$364 millones, prestaciones sociales \$63 millones, seguridad social \$88 millones, bonificaciones \$30 millones y otros \$755 mil pesos.
- **Acontecimientos importantes después del ejercicio:** Se informa que no existieron acontecimientos relevantes después del 31 de diciembre de 2023.

ESTADOS FINANCIEROS



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Bogotá D.C. 8 de Marzo de 2.024

Señores

JUNTA DIRECTIVA

CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA

Ciudad

Apreciados Señores:

He auditado los Estados Financieros preparados conforme a la sección 3 del anexo 2 del decreto 2420 del 2.015, que es congruente, con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2.023 y 2.022 Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros (que incluyen un resumen de las principales políticas contables y otra información explicativa).

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las normas internacionales de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, siguiendo el manual de políticas contables adoptadas por la CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de Revisora Fiscal y llevé a cabo mi trabajo, realizando una auditoria de conformidad con las Normas de Auditoria vigente; estas últimas requieren que la auditoria sea planeada y efectuada para cerciorarse que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones del ejercicio. Una auditoria de estados financieros implica entre otras cosas hacer un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros además, evaluar los principios de Contabilidad utilizados, las estimaciones contables hechas por la administración y la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mi auditoria provee una base razonable para la opinión sobre los estados financieros que expreso en el párrafo siguiente:

En mi opinión los estados financieros adjuntos fueron tomados fielmente de los libros; presentan razonablemente la situación financiera de la CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2.023, así como los resultados obtenidos de dicha fecha, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

y a la decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y el libro de actas se llevaron y conservaron debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la compañía y de terceros en su poder. Como resultado de mis revisiones adicionales conceptúo también que los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral se liquidaron y pagaron correcta y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1406 de 1999.

El informe de Gestión correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre de 2023 ha sido preparado por la Administración de la Corporación para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integrante de los Estados Financieros auditados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 38 de la Ley 222/95, mi trabajo como Revisora Fiscal se limitó a constatar que la información financiera que contiene el citado informe, concuerda con la de los Estados Financieros correspondientes al año terminado el 31 de Diciembre de 2023 y no incluyó revisión de información distinta a la contenida en los registros contables de la sociedad. Se está dando cumplimiento con el numeral 4to del artículo 1ro de la Ley 603/2000, en lo relacionado con la propiedad intelectual y derechos de autor.



MARTHA CECILIA LASTRA ORJUELA

Revisor Fiscal

T.P.8028-T

CORPORACION INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2023 - 2022
(MILES DE PESOS)

	NOTAS	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	%
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes de efectivo	1	1.184.400	1.461.195	-276.795	-18,9%
Inversiones	2	300.000	-	300.000	100,0%
Cuentas corrientes comerciales y otras cuentas por cobrar	3	270.252	250.505	19.747	7,9%
Inventarios	4	97.606	57.543	40.062	69,6%
Otros Activos No financiero Corriente	5	49.618	63.838	-14.219	-22,3%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.901.876	1.833.081	68.795	3,8%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedad, planta y equipo	6	14.508.978	14.747.770	-238.792	-1,6%
Intangibles	7	104.931	103.131	1.800	1,7%
TOTAL NO CORRIENTE		14.613.909	14.850.901	-236.992	-1,6%
TOTAL ACTIVO		16.515.785	16.683.982	-168.197	-1,0%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Pasivo financiero	8	8.102	13.962	-5.860	-42,0%
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	9	67.991	66.604	1.387	2,1%
Pasivos por impuestos corrientes	10	13.200	42.018	-28.818	-68,6%
Beneficios a empleados	11	111.876	80.984	30.892	38,1%
Otros Pasivos no Financiero Corrientes	12	1.122.693	879.783	242.910	27,6%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.323.863	1.083.351	240.511	22,2%
PASIVO NO CORRIENTE					
Pasivos financieros no corrientes	8	1.266.137	2.123.099	-856.962	-40,4%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		1.266.137	2.123.099	-856.962	-40,4%
TOTAL PASIVO		2.590.000	3.206.450	-616.451	-19,2%
PATRIMONIO					
Aportes sociales	13	10.000	10.000	0	0,0%
Donaciones	14	65.484	65.484	0	0,0%
Reservas	15	12.473.954	12.256.354	217.600	1,8%
Excedente del ejercicio		716.166	485.512	230.654	47,5%
Adopción por primera vez	16	660.181	660.181	0	0,0%
TOTAL PATRIMONIO		13.925.785	13.477.531	448.254	3,3%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		16.515.785	16.683.982	-168.197	-1,0%



**EVERT COLUNGE
SANDOVAL**
Representante Legal



**MARTHA LASTRA
ORJUELA**
Revisor Fiscal
T.P. 8028-T



**PAOLA ESPINEL
RAMIREZ**
Contador
T.P. 165831-T

CORPORACION INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
PARA EL PERIODO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DE 2023 - 2022
 (EN MILES DE PESOS)

	NOTAS	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	%
Ingresos de actividades ordinarias	17	5.494.177	4.648.658	845.519	18,2%
Costo de venta	18	2.111.945	1.829.133	282.811	15,5%
RESULTADO BRUTO		3.382.232	2.819.525	562.707	20,0%
Gastos Operacionales de Administración	19	2.776.849	2.265.317	511.533	22,6%
Total Gastos Operacionales de Administración		2.776.849	2.265.317	511.533	22,6%
RESULTADO OPERACIONAL		605.383	554.208	51.175	9,2%
Ingresos Financieros	20	177.920	100.776	77.145	76,6%
Otros Ingresos	21	325.224	288.280	36.944	12,8%
Total Ingresos No Operacionales		503.144	389.056	114.088	29,3%
Gastos Financieros	22	362.674	393.545	-30.871	-7,8%
Egresos No Operacionales	23	16.486	22.189	-5.703	-25,7%
Total Egresos No Operacionales		379.161	415.734	-36.573	-8,8%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO		729.366	527.530	201.836	38,3%
Impuesto de renta	24	13.200	42.018	-28.818	-68,6%
EXCEDENTE NETOS DEL PERIODO		716.166	485.512	230.654	47,5%


EVERT COLUNGE SANDOVAL
 Representante Legal


MARTHA LASTRA ORJUELA
 Revisor Fiscal
 T.P. 8028-T


PAOLA ESPINEL RAMIREZ
 Contador
 T.P. 165831-T

CORPORACION INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS PERIODOS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 -2022
 (EN MILES DE PESOS)

	Fondo Social	Donaciones	Reservas Ocasionales	Asignaciones	Excedentes del Ejercicio	Efecto Conversión	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2021	10.000	65.484	646.722	11.253.953	609.354	660.181	13.245.694
Aplicaciones de Excedentes				609.354	-609.354		0
Asignaciones utilizadas (Activos)				728.653			728.653
Disminución de Asignaciones			-646.722	-335.606			-982.328
Excedentes del Ejercicio					485.512		485.512
Saldo al 31 de diciembre de 2022	10.000	65.484	0	12.256.354	485.512	660.181	13.477.531
Aplicaciones de Excedentes				485.512	-485.512		0
Asignaciones utilizadas (Activos)				17.514			17.514
Disminución de Asignaciones				-285.426			-285.426
Excedentes del Ejercicio					716.166		716.166
Saldo al 31 de diciembre de 2023	10.000	65.484	0	12.473.954	716.166	660.181	13.925.785



**EVERT COLUNGE
SANDOVAL**
Representante Legal



**MARTHA LASTRA
ORJUELA**
Revisor Fiscal
T.P. 8028-T



**PAOLA ESPINEL
RAMIREZ**
Contador
T.P. 165831-T

CORPORACION INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2022
 (EN MILES DE PESOS)

	2023	2022
EXCEDENTE NETO DEL PERIODO	716.166	485.512
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
Depreciaciones	298.406	333.829
Amortizacion Intagibles	1.798	0
Impuesto de Renta	-28.818	37.257
Retiro y baja de Activos Fijos	-990	0
EFFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES	986.563	856.599
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Deudores	-19.747	-54.190
Inventarios	-40.062	67.316
Diferidos	14.220	-39.291
Obligaciones Financieras (Intereses y para Operación)	-5.860	4.460
Cuentas por pagar	1.387	29.254
Impuestos, gravámenes y tasas	0	-1.081
Obligaciones laborales	30.892	-755
Otros pasivos	242.909	438.104
TOTAL CAMBIO PARTIDAS OPERACIONALES	223.739	443.817
TOTAL EFECTIVO GENERADO POR LA OPERACIÓN	1.210.301	1.300.416
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adquisición de Inversiones	-300.000	160.000
Adquisición de Activos Fijos	-58.624	-115.108
Adquisición de Intangibles	-3.598	-42.878
TOTAL CAMBIO PARTIDAS OPERACIONALES	-362.222	2.013
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Obligaciones financieras (Amortización)	-856.962	-1.178.783
Ejecución de asignaciones	-267.913	-253.675
TOTAL ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-1.124.875	-1.432.458
AUMENTO O DISMINUCION DEL EFECTIVO	-276.796	-130.029
Efectivo equivalente al inicio	1.461.195	1.591.223
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL	1.184.400	1.461.195


EVERT COLUNGE SANDOVAL
 Representante Legal


MARTHA LASTRA ORJUELA
 Revisor Fiscal
 T.P. 8028-T


PAOLA ESPINEL RAMIREZ
 Contador
 T.P. 165831-T

CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA – IBRACO
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

REVELACIÓN 1. ENTE ECONÓMICO

La CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, es una corporación sin ánimo de lucro, de carácter privado y utilidad pública, constituida el 5 de marzo de 1996 con personería jurídica número 94, otorgada por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

La Corporación no se halla disuelta y su duración es hasta el 24 de noviembre de 2.094; su domicilio principal es la ciudad de Bogotá y se encuentra ubicada en la Calle 104 No. 15 – 31 de la ciudad de Bogotá, Colombia.

El objeto social es estimular y promover iniciativas y trabajos de naturaleza cultural, con miras a la divulgación de la lengua portuguesa y a la difusión del arte, literatura, ciencias y demás aspectos de la cultura brasileña. En desarrollo de su personería de derecho privado colombiano, podrá celebrar todo tipo de contratos civiles, comerciales y laborales necesarios para sus fines y el incremento de su patrimonio.

La Corporación está vigilada por la Alcaldía Mayor de Bogotá y cuenta con Licencia de Funcionamiento como Instituto de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, expedida por la Resolución 01-150 del 4 de diciembre de 2017, emitida por la Secretaría de Educación de Bogotá.

Los órganos de administración de la Corporación son: Junta Directiva y Representante Legal.

El objetivo de los estados financieros para PYMES, es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo que sean útiles para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia y dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma. Los estados financieros que son tomados como base para estas revelaciones, corresponden a una sola entidad y fueron certificados el 10 de marzo de 2023.

REVELACIÓN 1.1. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El conjunto de estados financieros y toda la información complementaria son preparados por la administración, junto con el informe de gestión y sus respectivos anexos, para ser autorizados y ponerlos a consideración del máximo órgano social, Junta Directiva, quien autoriza su emisión, y publicación, con corte a 31 de diciembre de cada año, en la reunión que es celebrada una (1) vez al año, dentro de los tres (3) primeros meses del periodo inmediatamente posterior.

REVELACIÓN 2. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2021 están presentados en miles de pesos colombianos, reflejan los hechos financieros económicos, han sido preparados de conformidad con lo dispuesto marco normativo en materia contable y financiera: Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia, (NIF para Pymes Versión 2009), emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) y en vigor al 1 de enero de 2014 las cuales fueron adoptadas en Colombia través del Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, reglamentario de la Ley 1314 de 2009. Actualizado mediante el decreto 2420 de 2015, modificado por el decreto 2496 de 2015. La aplicación de las NIIF efectuadas por la entidad no resulta en diferencias entre las NIIF emitidas por el IASB y las IFRS adoptadas por la Republica de Colombia.

REVELACIÓN 2.1. DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

Los estados financieros se preparan de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, el cual contiene en la Norma de Información Financiera para Pymes aplicable en Colombia.

El Estándar Internacional para Pymes ha sido adoptado en Colombia y representa la administración integral, explícita y sin reservas de la Norma Internacional publica en el año 2009 por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) – IASB.

A partir del 1 de enero de 2017 entra en vigencia en Colombia el Decreto 2496 de 2015, mediante el cual se actualiza la Norma para Pymes. Estamos aplicando la norma para Pymes actualizada en 2015 por el IASB, e incorporada en Colombia por medio del mencionado decreto.

REVELACIÓN 2.2. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Los Estados Financieros de la CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA – IBRACO, se expresan en pesos colombianos (COP) moneda funcional y moneda de presentación, el Peso Colombiano (COP), que corresponde a la del entorno económico principal en donde realiza sus operaciones. Esta moneda es la primordialmente interviene, en la determinación de los ingresos y gastos que generan flujos de efectivo para las actividades de operación, inversión y financiación. La información financiera se presenta en pesos, excepto cuando se indique lo contrario.

REVELACIÓN 2.3. MATERIALIDAD (IMPORTANCIA RELATIVA)

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF, se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias lo rodean, incide en las decisiones que pueda tomar en otras evaluaciones, que puedan realizar los usuarios de la información contable.

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla dos de las siguientes características, a saber:

- Que sea probable cualquier beneficio económico (o ahorro en costos) asociado con la partida llegue o salga de la Corporación.
- Que la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido confiablemente (cuantificado).

El término probable significa que hay incertidumbre acerca de la ocurrencia de un hecho económico, o lo que es lo mismo, un riesgo mayor del 90% de que suceda o de que no suceda o que no suceda el hecho. El beneficio hace referencia a la retribución económica (o ingreso), en dinero o en especie, que percibirá LA CORPORACIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA – IBRACO. El sacrificio hace referencia al desembolso de dinero o pago en especie que el IBRACO deba efectuar con la compra de un bien o servicio.

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA – IBRACO considera que una cifra es material cuando representa el 5% o más del total del área del cual forma parte y en cualquier caso si supera 2 SMMLV.

REVELACIÓN 2.4. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Toda transacción que realiza LA CORPORACION INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO en moneda extranjera se registra, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, de la de cambio de contado a la fecha de la transacción, entre la moneda funcional t la moneda extranjera. Cualquier moneda distinta al peso colombiano sea moneda EXTRANJERA. Las cifras con origen en otras monedas diferentes del US\$ se convierten al dólar americano y luego se re expresa a COP\$.

Al final de cada periodo sobre el que se informa las partidas monetarias en moneda extranjera se convierten utilizando la tasa de cambio del cierre. Las partidas no monetarias en moneda extranjera que LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA – IBRACO mide al costo histórico, se convierten utilizando la tasa de cambio de la fecha de la transacción; y las partidas no monetarias medidas a valor razonable, las concierte utilizando la tasa de cambio de la fecha en que se mide el valor razonable.

Las diferencias de cambio que surgen de convertir las partidas monetarias, se reconocen en los resultados del periodo en que dichas diferencias se presentan y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera que tenga un comprobante ORI se incluye como un componente de otra pérdida global acumulada en el patrimonio neto de LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA – IBRACO.

REVELACIÓN 2.5. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Una transacción entre parte relacionada, es toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre éstas, con independencia de que se asigne o no un valor. LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO revela en notas a los estados financieros las transacciones y saldos de estas operaciones, informando separadamente las transacciones con influencia significativa o que tengan participación en la Sociedad, el personal clave de la administración y otras partes relacionadas. Estas transacciones se reconocen de acuerdo con los términos contractuales acordados y se efectúan en condiciones para operaciones similares.

REVELACIÓN 2.6. CLASIFICACIÓN DE SALDOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los activos y pasivos son clasificados como corrientes y no corrientes, basados en el grado de realización o exigibilidad. Esta distinción sirve para determinar los derechos que se esperan realizar y las obligaciones que se deben liquidar durante y después del período contable de la entidad.

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO clasificará un activo como corriente cuando:

- a. Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;
- b. mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- c. espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o
- d. se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde de la fecha sobre la que se informa.

No obstante, la entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes.

Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

REVELACIÓN 2.7. PRINCIPIOS GENERALES

- Los lineamientos generales seguidos por LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO para el reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos son los siguientes:
- Los activos son reconocidos en el estado de situación financiera cuando es probable que se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad, y además su costo o valor puede ser medido con fiabilidad.
- Los pasivos en el estado de situación financiera, son reconocidos cuando es probable que, del pago de esa obligación presente, se derive la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos, y además la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- Con relación a los ingresos, se registran en el estado de resultados, cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos, y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.
- Un gasto en el estado de resultados se reconoce, cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad.

REVELACIÓN 2.8. PERIODO CONTABLE Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO prepara y presenta un juego completo de Estados Financieros comparativos, una vez al año con corte al 31 de diciembre, lo cual comprende:

- Un estado de Situación Financiera (Corriente no Corriente)
 - Un estado del Resultado Integral y/o Estado de Resultados por Función
 - Un estado de Cambios en el Patrimonio
 - Un estado de Flujos de Efectivo (Método Indirecto)
 - Notas a los Estados Financieros
-
- Si los únicos cambios en el patrimonio durante los periodos para los que se presentan los estados financieros surgen de ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores de periodos anteriores, y cambios de políticas contables, LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, presentará un único estado de resultados y ganancias acumuladas, en lugar del resultado integral y del estado de cambios en el patrimonio.

Si, LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO no tiene partidas de otro resultado integral "ORI" en ninguno de los periodos para los que se presentan estados financieros, pueden presentar solo un estado de resultados o un estado de resultados integral.

En LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, no se presentará información por segmentos, por lo que la NIIF para las PYMES no lo exige, sin embargo, cuando la administración lo requiera para efectos de toma de decisiones, podrá presentarse la información con segmentos.

REVELACIÓN 2.9. HIPÓTESIS NEGOCIO EN MARCHA

Al preparar los Estados Financieros, la dirección de LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Cuando la dirección, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO de continuar como negocio en marcha, revelará estas incertidumbres, adicionalmente, cuando LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelara este hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaboradas, así como las razones por las que la entidad no se considera como un negocio en marcha.

REVELACIÓN 2.10. BASE CONTABLE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO)

Con el fin de cumplir sus objetivos, los Estados Financieros se prepararán sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), así mismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los Estados Financieros de los períodos con los cuales se relacionan. Los Estados Financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo contable informan a los usuarios, no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro. Por todo lo anterior, tales estados suministran el tipo de información, acerca de las transacciones y otros sucesos pasados, que resulta más útil a los usuarios al tomar decisiones económicas.

REVELACIÓN 2.11. POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES

a. Cambios en Políticas Contables

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO establece que sólo se modificará una política contable si ello:

- Es requerido por cambios a esta NIIF, o
- Da lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros hechos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

En general, los cambios en políticas contables deben ser registrados retroactivamente.

Qué no constituye cambios en las políticas contables:

- La aplicación de una política contable para transacciones, otros hechos o condiciones que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad.
- La aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros hechos o condiciones que no han ocurrido anteriormente o que no eran significativos.
- Un cambio en el modelo del costo cuando ya no está disponible una medida fiable del valor razonable (o viceversa) para un activo que esta NIIF requeriría o permitiría en otro caso medir al valor razonable.

b. Cambios en estimaciones

Los cambios en las estimaciones contables se imputan en el estado de resultados en que se produce el cambio y también en los períodos futuros a los que afecte.

En la medida que un cambio en una estimación contable de lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio neto, deberá ser reconocido y ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio neto en el periodo en que tiene lugar el cambio; es decir, se reconocerá de forma prospectiva, el cual se aplica a las transacciones, otros eventos y condiciones, desde la fecha del cambio en la estimación.

Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

c. Corrección de errores

Son errores de períodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad correspondientes a uno o más períodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

- Estaba disponible cuando los estados financieros para esos períodos fueron autorizados a emitirse, y
- Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

Estos errores incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de hechos, así como fraudes.

En la medida en que sea practicable, una entidad corregirá de forma retroactiva los errores significativos de períodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento:

Re-expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error, o

·si el error ocurrió con anterioridad al primer periodo para el que se presenta información, re-expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio de ese primer periodo.

La corrección de errores materiales se aplicará de forma retroactiva, reformulándose los periodos anteriores que se hayan presentado y los saldos de apertura de los activos, pasivos y patrimonio del primer periodo que se presente en los estados financieros. Es decir, que se modificará toda la información comparativa.

REVELACIÓN 2.12. USO DE ESTIMADOS (PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES)

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros.

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que se pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO solo reconoce una provisión cuando existe incertidumbre acerca de la cuantía o vencimiento de una obligación. Para el reconocimiento de una provisión, se deben identificar cualquiera de los siguientes hechos:

- La entidad tiene una obligación legal o implícita, que surja de un evento pasado,
- El monto puede ser estimado con fiabilidad, y
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de beneficios económicos para cancelar la obligación.

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO carga contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

Un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no es reconocida porque no cumple una o ningunas de las condiciones para ser provisión, se requiere revelar un pasivo contingente a menos que la posibilidad de tener una salida de recursos sea remota.

Por último, LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO no reconoce un activo contingente como un activo. Solo revela información sobre un activo contingente, cuando es probable la entrada de beneficios económicos a la entidad. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros es prácticamente cierto, el activo correspondiente no es un activo contingente y, por tanto, es apropiado proceder a reconocerlo.

REVELACIÓN 3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

REVELACIÓN 3.1. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

REVELACIÓN 3.1.1. ACTIVOS FINANCIEROS

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO en la elección de política, optara por aplicar lo previsto en la Sección 11 y 12 de la NIIF para las Pymes en su totalidad, para contabilizar todos sus instrumentos financieros (Activos Financiero y Pasivos Financieros), para los instrumentos de patrimonio aplicará la sección 22.

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Efectivo y equivalente de efectivo
- Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por Cobrar
- Inversiones

Los activos financieros son medidos inicialmente al precio de transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero.

Los costos de transacción incluyen honorarios y comisiones pagadas a los agentes (incluidos los empleados que actúen como agentes de venta, si dichos costos son incrementales), asesores, comisionistas e intermediarios; tasas establecidas por las agencias reguladoras y bolsas de valores, así como impuestos por transferencia y otros derechos. Las comisiones dentro de los costos de transacción incluyen aquellas que forman una parte integrante de una participación que se genera con el instrumento financiero resultante.

Los costos de transacción se tomarán cuando superen el 5% del valor del instrumento financiero.

La clasificación de los activos financieros depende del propósito con el que se adquirieron.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

REVELACIÓN 3.1.1.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, el efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo, los depósitos bancarios a la vista y las inversiones líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos; son reconocidas como equivalentes de efectivos las transacciones que se tienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo, que se pueden fácilmente convertir en una cantidad determinada de efectivo, que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor; el efectivo y equivalente de efectivo se reconoce por su valor razonable.

En el evento de existir restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos en LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, no reconocerá estos recursos de efectivo como disponibles, sino en una subcuenta contable para efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas a los estados financieros esta situación. Si la restricción llegara a tener un plazo que se alargue más allá del ciclo contable ordinario de LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, estas cuantías se consideraran como activos no corrientes.

REVELACIÓN 3.1.1.2. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Para LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, las cuentas por cobrar son un instrumento financiero, que significa un contrato que da lugar a un activo financiero.

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

CLIENTES

Las cuentas por cobrar a clientes luego de su reconocimiento inicial serán medidas al costo menos el deterioro de los activos financieros.

Todas las cuentas por cobrar a clientes cuyo plazo pactado o la condición de pago supere los 360 días, (12 meses) y no se cobre intereses o el interés cobrado es menor que el valor de mercado, se miden posteriormente a su reconocimiento utilizando el método del costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva correspondiente al interés bancario corriente certificado por la Superintendencia Financiera para Microcrédito y crédito de consumo.

Para el cálculo del costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva, se procederá así:

- Hallar tasa adecuada para la cuenta por cobrar: Para hallar la tasa de interés apropiada, IBRACO podrá utilizar la tasa de interés fija o variable con la duración aproximada al saldo por cobrar, para la fecha correspondiente a la valoración del activo financiero (cierre mensual).
- Proyectar los pagos futuros (incluyendo intereses y capital) que realizará el tercero.
- Descontar mensualmente dichos pagos futuros con la tasa adecuada.

La diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros de las cuentas por cobrar corresponderá a un ingreso o gasto financiero.

DETERIORO PARA LAS CUENTAS POR COBRAR

Al final de cada período la Dirección evalúa si existe evidencia objetiva de que sus cuentas por cobrar han sufrido deterioro del valor de los activos financieros que se midan cual se debe calcular y registrar por el importe por concepto de deterioro.

La entidad podrá realizar la reversión del deterioro de las cuentas por cobrar siempre y cuando las condiciones del activo financiero hayan cambiado y el valor del registro no lo contenga.

INDICADORES DE DETERIORO

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, evaluará primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para las cuentas por cobrar, teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

- a. Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- b. Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- c. El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- d. Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o entre en forma de reorganización financiera.

a. Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.

Para llevar a cabo la determinación del deterioro se efectuará con base en el siguiente procedimiento:

Análisis Individual: Esta evaluación será efectuada a aquellas cuentas por cobrar que sean individualmente significativas. LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, considerará una cuenta por cobrar de forma individual significativa cuando ésta presente vencimiento igual o superior a 180 días y que supere individualmente el valor equivalente a dos Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (2SMLMV).

Para las cuentas que de forma individual no sean significativas, éstas serán objeto de un análisis colectivo agrupándolas así:

Análisis Colectivo: Si LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para una cuenta por cobrar que haya sido evaluada de forma individual, la incluirá en un grupo con similares características de riesgo de crédito, y evaluará su deterioro de valor de forma colectiva. Los activos que hayan sido individualmente evaluados por deterioro y para los cuales se haya reconocido o se continúe reconociendo una pérdida por deterioro, no se incluirán en la evaluación colectiva del deterioro.

IBRACO puede tener informes y estadísticas sobre los porcentajes reales. Las cuentas por cobrar por créditos a empleados son recaudadas mensualmente por medio de deducciones de nómina, por lo tanto, son saldos en su mayoría cobrables según las condiciones pactadas.

El valor de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados VP (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero (es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva corresponde al interés bancario corriente certificado por la Superintendencia Financiera para Microcrédito y crédito de consumo.

REVELACIÓN 3.1.1.3. INVERSIONES – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

La política que se aplicará a la contabilización de las Inversiones que no son asociadas ni negocios conjuntos, es la política de Instrumentos Financieros, sección 11 Instrumentos Financieros.

IBRACO reconocerá una Inversión en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta como un activo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento. Donde la Corporación tiene en cuenta los siguientes criterios:

·Seguridad: Invertir solo en entidades sometidas a vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia y con calificación AA+ como mínimo.

·Rentabilidad: Evaluar las diferentes alternativas de inversión que estén en el momento y comparar las tasas de interés que se proponen según la clase de inversión, el monto a invertir, el plazo y la calificación de la entidad donde se va a invertir, solicitando varias cotizaciones a entidades de similar categoría para tomar la mejor decisión.

·Liquidez: Evaluar los flujos de caja de manera que los plazos y el tipo de inversión a elegir permita contar con la liquidez requerida para funcionar adecuadamente, en lo posible realizar una proyección del flujo de caja.

Medición Inicial

Al reconocer inicialmente una Inversión como activo financiero se medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de las Inversiones que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Medición Posterior

Al final de cada periodo sobre el que se informa, IBRACO medirá las Inversiones de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán de la siguiente forma:

·Si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, la inversión se medirá al valor razonable cambios en resultados sea ganancia o pérdida.

Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

REVELACIÓN 3.1.1.4. ACTIVOS POR IMPUESTOS

Se reconocerá un activo por impuesto cuando haya una alta probabilidad de que exista un flujo de efectivo futuro a favor de LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, por este concepto, y además exista certeza frente al valor que se espera recibir por parte de la autoridad tributaria competente a nivel nacional, distrital o municipal. Lo anterior siempre que IBRACO tenga la intención de solicitar compensación o devolución de estos recursos.

Acorde con los requerimientos y exigencias de la ley y la autoridad tributaria y aduanera competente, IBRACO elaborará periódicamente las declaraciones de impuestos con el fin de determinar el monto definitivo de cada una de las cuentas de impuestos. Si la diferencia obtenida es negativa se tendrá un saldo a favor exigible como compensación o devolución. Son estos saldos los que se revelarán en informes financieros bajo NIIF como cuentas por cobrar al Estado por concepto de impuestos y contribuciones. Si la diferencia obtenida es positiva la Corporación revelará una cuenta por pagar al Estado por impuestos y contribuciones.

REVELACIÓN 3.2. ACTIVOS NO FINANCIEROS

REVELACIÓN 3.2.1. INVENTARIO

Inventarios son activos:

- a. Mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones
- b. En proceso de producción con vista a esa venta; o
- c. En forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Medición inicial

Los inventarios serán medidos inicialmente por su costo adicionado con el valor de las demás erogaciones necesarias para dejarlos listos para su uso, determinado según lo establecido en los acuerdos contractuales o los precios fijados con los terceros.

Para realizar la adquisición de la mercancía, se reconoce inicialmente el inventario al costo de adquisición:

Los costos de adquisición de los inventarios comprenden el precio de compra, aranceles de importación y otros impuestos que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales, el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos y no se capitalizarán al inventario.

Medición Posterior

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

Para hallar la medición posterior, se tomará el menor entre el precio de venta de contado del elemento a vender menos los costos de venta y el valor neto en libros.

Deterioro del valor de los inventarios

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO en cada fecha sobre la que se informa evaluará si ha habido algún indicio de deterioro del valor de los inventarios.

Se realizará la evaluación comparando el importen en libros de cada partida del inventario con su precio de venta menos los costos de terminación y venta, en el caso que se haya deteriorado el valor del inventario, LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO reducirá el importen en libros del inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y se reconoce inmediatamente en resultados "gasto".

REVELACIÓN 3.2.2. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- a. Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos.
- b. Se esperan usar durante más de un periodo.

Esta política aplica para aquellos activos que LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO posee para la producción de bienes y prestación de servicios, o para propósitos administrativos y/o tome en arriendo siempre y cuando tenga el control y el riesgo de estos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda de un (1) año, entendiendo ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien. Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

·**Terrenos:** Lo constituyen todos los bienes raíces que posee LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO tanto en uso como en derecho, no están sujetas a depreciación ni agotamiento, para estos activos no aplica la definición normal de vida útil ya que su misma posesión genera beneficios a la Corporación.

·**Edificaciones:** Son todas aquellas construcciones en propiedad y uso en desarrollo del objeto social de LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO para las cuales debe ser determinada su vida útil.

·**Propiedades de inversión:** Aplica en esta sección si su valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

·**Equipos de computación y comunicación:** Estos bienes tangibles destinados para las actividades administrativas y los equipos de cómputo que son utilizados por el personal de LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO y de los cuales se revisa periódicamente su grado de obsolescencia y se depreciarán por el método de línea recta.

·**Muebles y equipos de oficina:** Está conformado por los bienes mobiliarios (escritorios, gavetas, armarios, sillas, archivadores, entre otros.) se estimará por el tiempo que la corporación vaya a emplearlo su depreciación se realizará por línea recta.

·**Maquinaria y equipo:** Son bienes tangibles destinados a la producción y venta de mercancías o servicios propios del giro del negocio de los cuales estima que su tiempo de uso o consumo sea prolongado, conformado por maquinaria y equipo, herramientas, moldes, adaptaciones o mejoras, y otros de este tipo para la determinación de la vida útil de estos LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO evaluará sus características técnicas, mantenimiento y modos de uso para aplicar la depreciación en línea recta.

Bienes que se llevan directamente al gasto:

·Los bienes cuya utilización no supere un año (1), dado que se consideran como elementos de consumo, independiente de la cuantía de la compra individual o grupal.

·Bienes cuya utilización supere un año (1), y que su valor es inferior a cincuenta (50) unidades de valor tributario (UVT). Estos bienes pueden registrarse como propiedad, planta y equipo y se depreciarán durante el mismo ejercicio contable.

Además, el reconocimiento de propiedad planta y equipo se efectúa cuando el bien se ha recibido a satisfacción por parte de la Corporación y se han recibido los riesgos y beneficios del mismo. Se entiende que el bien se ha recibido, cuando se han cumplido las condiciones establecidas con el proveedor (Proceso solo para Importaciones). Si el acuerdo establece que el activo se entrega en la bodega del proveedor, se entiende recibido a satisfacción por LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, en el momento en que es recibido, y a partir de dicho momento los riesgos son asumidos por el comprador.

Si el acuerdo establece que el activo se entrega en las instalaciones de IBRACO, se entiende como recibido cuando se ubique en el interior de la Corporación.

El responsable de la adquisición de propiedad planta y equipo deberán informar a contabilidad de la recepción de dichos activos en el momento que se realice. Esta comunicación deberá realizarse vía correo electrónico en el cual se adjunta escaneado el documento formal de entrega por parte del proveedor (Factura, remisión, orden de entrega, entre otros).

Medición Inicial

La corporación medirá un elemento de Propiedades, Planta y Equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende lo siguiente:

El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Corporación.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2016.

Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre la corporación cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Medición Posterior

Las propiedades, plantas y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. En un eventual caso de financiamiento directo de un activo, respecto de los intereses estos costos deben registrarse como un gasto y no se capitalizarán.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

Depreciación

La depreciación de Propiedad, Planta y Equipo es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes. Los métodos de depreciación, las estimaciones de vidas útiles de los activos fijos son revisadas y ajustadas, si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Los elementos de propiedad, planta y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser usado. Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos de las partidas significativas de propiedad, planta y equipo son las siguientes:

Conceptos	Rango - Años
Maquinaria y equipo (Componente de Edificio)	Vida Útil (20) años Vr Residual 1%
Maquinaria y equipo (Componente de Edificio)	Vida Útil (10) años Vr Residual 1%
Muebles y enseres	Vida Útil (12) años Vr Residual 1%
Equipo de seguridad	Vida Útil (12) años Vr Residual 1%
Equipo de oficina	Vida Útil (12) años Vr Residual 1%
Equipo de sistema de información y Comunicación	Vida Útil (5) años Vr Residual 1%
Edificios	Vida Útil (40) años Vr Residual 10%

Para la maquinaria y equipo estará sujeta a la vida útil determinada en la ficha técnica del producto o por parte del proveedor.

Los terrenos se registrarán de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, y por lo tanto no son objeto de depreciación.

Importe Depreciable y Periodo de Depreciación

IBRACO distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa. Si estos indicadores están presentes, IBRACO revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el método de depreciación o la vida útil. LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO contabilizará el cambio en el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

Para determinar la vida útil de un activo, IBRACO deberá considerar los siguientes factores:

- a. La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- b. El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- c. La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras tecnológicas, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d. Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Método de Depreciación

La corporación seleccionará como método de depreciación el método de línea recta.

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo, desde la última fecha sobre la que se informa, en el patrón con arreglo al cual LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO espera consumir los beneficios económicos futuros de un activo anual, se revisará su método de depreciación presente y, si las expectativas actuales son diferentes, cambiará dicho método de depreciación para reflejar el nuevo patrón. IBRACO contabilizará este cambio como un cambio de estimación contable.

Deterioro del Valor, Medición y Reconocimiento

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO evalúa, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, se estima el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

Si existiese algún indicio de que el activo puede haberse deteriorado su valor, esto puede indicar que LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO debe revisar la vida útil restante, el método de depreciación (amortización) o el valor residual del activo, y ajustarlos.

La Corporación reconoce una pérdida por deterioro, cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, ese valor se registra inmediatamente en resultados.

Valor Residual

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre del uno por ciento (1%), a excepción de los Edificios que será del 10%, en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Baja en cuentas

IBRACO dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

Cuando disponga de él

Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por las siguientes circunstancias:

- Pérdida
- Robo
- Daño
- Obsolescencia

IBRACO determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

Mantenimiento y Reparaciones

Para el reconocimiento se deberán clasificar en alguna de las clases mencionadas a continuación:

Mantenimiento o reparación preventivo y correctivo normal, y sin modificación de vida útil: serán reconocidos como costo o gasto en el periodo en que se incurre, incluidos sus repuestos.

Mantenimiento o reparación mayor con modificación de la vida útil: comprenderán las actividades cuyo costo sea igual o superior a 2 SMMLV, y que permiten que el activo siga operando en condiciones normales pero que amplían la vida útil del activo. La determinación de la ampliación de la vida útil deberá estar soportada, en un memorando interno previo concepto técnico emitido por la Corporación donde se encuentra el activo, y donde se establezca: los años en que se amplía la vida útil del activo, y donde se establezca que es menos costoso hacer dicho mantenimiento mayor que comprar un activo nuevo. Este deberá ser reconocido como un mayor valor del activo (se capitaliza) y será depreciado (el conjunto) en la nueva vida útil restante estimada.

Las partes y piezas que se cambian y se retiran físicamente del activo, deberán ser descargadas por su costo neto en los libros, reconociéndola como gastos por mantenimiento y simultáneamente la nueva parte o pieza se capitalizará al activo. Si no fuera posible su identificación, el valor de la reparación del activo deberá ser tratado y reconocido como gastos. Si por cualquier circunstancia se suspende la reparación del activo, todas las erogaciones efectuadas mientras duran la suspensión, relacionadas con la reparación, se cargarán a gastos o costos.

Activos que no están listos para ser usados

Son todos aquellos activos tangibles que de acuerdo con sus características y/o forma de negociación, requieren de un proceso "ACTIVOS QUE NO ESTÁN LISTOS PARA SER USADOS", adicional, para que estén listos para su uso por parte de la Corporación. Bajo esta operación, el activo en su esencia no sufrirá modificaciones.

Cuando el activo ha llegado al sitio en el cual será utilizado (activo en tránsito) o han concluido los procesos de construcción o montaje, se deberá trasladar a las cuentas respectivas de propiedad, planta y equipo debido a que se asume que están listos para su uso, independientemente de que entren en uso en forma inmediata o no; si están listos para el uso iniciará su período de depreciación.

REVELACIÓN 3.2.3. ARRENDAMIENTOS

REVELACIÓN 3.2.3.1. Arrendamiento Financiero

BIENES RECIBIDOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Reconocimiento

IBRACO considerará un leasing como arrendamiento financiero siempre que se cumpla con cualquiera de las dos (2) siguientes características:

a. Que al inicio del contrato se pacta que LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO tiene la opción de comprar el bien a un precio significativamente inferior al valor razonable, esto es, menor o igual al 10% del valor del bien.

b. Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los cánones más la opción de compra, representen no menos del 90% del valor razonable del activo arrendado.

Los bienes que se han recibido bajo arrendamiento financiero se reconocen en el momento en que se inicia el contrato, lo cual coincide con la fecha en que se recibe el bien objeto del contrato. Se reconocen como un activo en las cuentas contables correspondientes a activos adquiridos en arrendamiento financiero y un pasivo financiero en el Estado de Situación Financiera por el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los cánones y opciones de compra pactados, calculados a la fecha de iniciación del contrato y descontados éstos a la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Medición

Si LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO reconoce el activo por el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se tomará como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento, que resulta de la tasa interna de retorno (TIR) del flujo de caja del contrato de arrendamiento, compuesto por las cuotas a pagar y cuyo valor inicial es el valor razonable del activo.

No se tendrán en cuenta en los flujos de caja los gastos por: mantenimiento, impuestos, seguros y similares.

Las comisiones y otros gastos legales en los que se incurra para la celebración del contrato se capitalizarán al valor reconocido como activo siempre y cuando excedan de diez (10) SMLMV del valor del contrato.

Las cuotas que se pacten periódicamente (según lo establecido en el contrato) se deben separar en dos (2) partes: abono a capital e intereses financieros (normalmente esta separación se establece desde la firma del contrato y de acuerdo con lo establecido en las condiciones de éste). Cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá así:

a. Los gastos que están siendo cobrados relacionado con los impuestos, mantenimiento, seguros y otros se reconocerán en el Estado de Resultados en el periodo correspondiente.

b. El diferencial entre el canon mensual y los gastos determinados en el literal anterior, se separa en intereses y abono a la deuda así:

- Intereses del periodo, los cuales deben ser distribuidos entre los períodos del plazo del arrendamiento, de tal forma que se obtenga una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente por amortizar.

- Los pagos extraordinarios no pactados inicialmente, se reconocen como gastos o costos en los periodos en que sean incurridos; y

- El abono a la deuda, los cuales serán un menor valor de la deuda contraída (pasivo financiero) y reconocida al inicio del contrato.

Todo lo relacionado con el mantenimiento del bien, repuestos y reparaciones, debe seguir el tratamiento indicado en la política contable de propiedades, planta y equipo bajo NIIF para PYMES.

REVELACIÓN 3.2.3.2. ARRENDAMIENTO OPERATIVO

BIENES RECIBIDOS EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Se reconoce en el Estado de Resultados del Período el valor correspondiente a la alícuota, pactada en el contrato de arrendamiento, una vez cumpla las características de la definición como gasto y a su vez será reconocido como un pasivo corriente.

REVELACIÓN 3.2.4. PAGOS POR ANTICIPADO

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO reconoce un pago anticipado como activo, cuando el pago por los bienes o servicios se ha realizado antes de que se obtenga el derecho de acceso a esos bienes o servicios.

Esta política sólo incluirá aquellas erogaciones que cumplan las condiciones para ser activos:

- Que sea probable que IBRACO obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y
- El importe pueda ser valorado fiablemente. Las partidas de gastos pagados por anticipado de las cuales es probable que IBRACO obtenga un beneficio económico futuro son las que, por acuerdo con el tercero, se puede obtener la devolución del dinero restante, en caso de que el bien o servicio objeto del prepago no sea utilizado por todo el tiempo del prepago pactado.

Amortización

Los pagos por anticipado se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato. La amortización se efectúa con cargo a la cuenta contable de costos o gastos, en la medida en que se utilicen los beneficios y en forma proporcional al tiempo del prepago.

Bajo el método lineal, la cuota mensual de amortización se determina tomando el total del pago por anticipado dividido proporcionalmente en el número de meses durante los cuales se espera obtener el beneficio del servicio objeto del mismo.

Los seguros pagados por anticipado serán amortizados de acuerdo al período de vigencia de cada póliza, contra el estado de resultados, en la medida en que transcurre el tiempo y se obtiene la cobertura contra los riesgos asociados al mismo.

Retiro o baja en cuentas

La baja en cuentas de un pago por anticipado se puede dar a causa de un reintegro, que comprende el valor de la recuperación por la terminación anticipada de los compromisos contractuales. Esto da lugar, según lo acordado previamente con el tercero, a una recuperación del dinero correspondiente al periodo que no cubrirá el gasto pagado por anticipado.

Su baja en cuentas se debe efectuar en el momento en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Se notifica al tercero que LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO no hará uso de beneficios económicos futuros,
- Es probable obtener el reintegro de los valores pre-pagados no usados y
- Su valor es cuantificable (determinado por el valor acordado entre las partes que debe corresponder al monto cuyos beneficios futuros no serán utilizados teniendo en consideración el período del prepago aún no transcurrido). El reembolso que se recibe en forma inmediata cancelará la cuenta de pagos por anticipado con cargo a la cuenta de disponible.

REVELACIÓN 3.2.5. ACTIVOS INTANGIBLES

Se aplica en el reconocimiento y medición inicial de los activos intangibles tales como programas de cómputo, licencias, derechos y otros activos intangibles.

Reconocimiento y medición inicial

La entidad reconocerá un activo intangible solo si es probable obtener beneficios económicos futuros, su costo o valor se puede medir con fiabilidad, y que el activo no sea resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

Medirá inicialmente el intangible al costo.

Reconocerá como intangibles las licencias, software, derechos, entre otros. Siempre y cuando sea probable que la empresa obtenga beneficios económicos futuros y puedan ser medidos con fiabilidad.

Medición Posterior

La corporación posteriormente medirá los activos intangibles al costo menos la amortización acumulada o pérdida por deterioro. La empresa amortizará los activos intangibles bajo el método de línea recta.

REVELACIÓN 3.2.6. DETERIORO - ACTIVOS NO FINANCIEROS.

Reconocimiento

Un activo estará contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su valor en libros excede del importe que se puede recuperar del mismo a través de su utilización o de su venta. Por consiguiente, se presenta una pérdida por deterioro.

Análisis de indicadores

IBRACO evaluará si alguno de sus activos presenta indicios de deterioro de valor, como mínimo una vez al año y antes del cierre contable anual. Si así fuere, deberá estimar el valor recuperable para cada activo. Para realizar la evaluación de deterioro, se analizarán los siguientes lineamientos y de cumplirse mínimo dos (2) características siguientes, se procederá a realizar el cálculo del valor recuperable.

Fuentes externas de información:

·Durante el periodo, el valor de mercado de los activos adquiridos hace menos de tres (3) años ha disminuido un 50% con respecto al precio que canceló LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, por el mismo.

Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro referente al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado o sector económico en los que esta ópera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.

Ejemplo de lo anterior pueden ser restricciones como la prohibición de venta del activo, venta a un precio establecido, prohibiciones en el uso o modificación del bien, caídas del mercado inmobiliario, disposiciones de nuevos gobiernos como por ejemplo Planes de Ordenamiento Territorial.

Fuentes internas de información:

Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de algún activo. Por ejemplo, una máquina ha sufrido una avería, pero todavía puede funcionar, aunque no tan bien como lo hacía antes.

Durante el año, han tenido lugar cambios significativos en el alcance o en la manera en que se usa el activo, que afectan desfavorablemente a la corporación. Por ejemplo, la corporación debe incurrir en gastos de mantenimiento mayores a los normalmente presupuestados.

Durante el año, algún activo no se encuentra operando, o esta ociosa, o en planes de interrupción o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, o se encuentran en planes de venta o disposición de otra vía del mismo. Por ejemplo, la corporación considera que es más rentable la venta del activo que su uso en la actividad de operación.

Cambios en el desempeño económico del activo, o que la tendencia del rendimiento económico de un activo es, o va a ser, peor que el esperado. Por ejemplo, una disminución significativa de los flujos de efectivo netos o de la ganancia de operación presupuestada, o un incremento significativo de las pérdidas originalmente presupuestadas procedentes del activo.

Si existiese algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, esto podría indicar que la entidad debería revisar la vida útil restante, la depreciación y el valor residual del activo, incluso si finalmente no se reconociese ningún deterioro del valor para el activo.

Medición del importe recuperable:

El importe recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

No siempre es necesario determinar el valor razonable del activo menos los costos de venta y su valor en uso. Si cualquiera de esos importes excediera al importe en libros del activo, éste no habría sufrido un deterioro de su valor y no sería necesario estimar el otro importe.

En casos de existir los indicios de deterioro, IBRACO determinará el valor razonable sobre sus propiedades, planta y equipo. Si se evalúa que un elemento no proporcionará más beneficios (Ejemplo equipos de cómputo y equipos de oficina), el valor neto se dará de baja directamente al resultado.

Reconocimiento y medición

Reconocimiento de pérdida por deterioro de valor

El reconocimiento del deterioro del valor es coherente con el punto de vista según el cual, en los estados financieros con propósito general, los activos no deben registrarse en libros por encima de los importes que se espera obtener a través de su venta o uso. (Se toma como referencia el mayor valor entre el valor de uso y el Valor razonable menos costos estimados de venta).

El valor en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y sólo si, este valor recuperable es inferior al valor en libros. El valor recuperable se hallará siguiendo los lineamientos del numeral del cálculo del valor razonable.

El reconocimiento de la pérdida por deterioro de valor, se efectuará contra un gasto en el estado de resultados del período, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo a lo indicado en la política contable de propiedades, planta y equipo o de activos intangibles. Cualquier pérdida por deterioro de valor, en los activos revaluados, se tratará como una disminución de la revaluación efectuada.

Una pérdida por deterioro de valor asociada a un activo no revaluado se reconocerá en el resultado del período. Sin embargo, una pérdida por deterioro de valor de un activo revaluado se reconocerá en la cuenta respectiva del patrimonio, en la medida en que el deterioro de valor no exceda el valor del superávit de revaluación para ese activo. Esta pérdida por deterioro de valor correspondiente a un activo revaluado, reduce el superávit de revaluación del activo, correspondiente.

Tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro de valor, los cargos por depreciación del activo se ajustarán en los períodos futuros, con el fin de distribuir el importe en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Reversión de las pérdidas por deterioro de valor

IBRACO evalúa al final de cada cierre contable anual, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida, en períodos anteriores, para un activo, ya no existe o podría haber disminuido. Si existiera tal indicio, LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO estimará de nuevo el valor recuperable del activo.

Análisis de Indicadores

Al evaluar si existen indicios de que la pérdida por deterioro de valor, reconocida en períodos anteriores para un activo, ya no existe o podría haber disminuido en su cuantía, IBRACO considerará, como mínimo dos (2) de los indicadores

Reconocimiento de la reversión

Se revertirá la pérdida por deterioro de valor reconocida en períodos anteriores para un activo si, y sólo si, se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas, para determinar el valor recuperable del mismo, desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si este fuera el caso, el registro contable corresponderá a un aumento en el valor en libros del activo, hasta su valor recuperable. Dicho incremento se conocerá como una reversión de una pérdida por deterioro de valor.

La reversión de una pérdida por deterioro de valor en un activo se reconoce inmediatamente en el estado de resultados del período o en las ganancias retenidas (para reversión de pérdidas de años anteriores), a menos que los activos sean medidos posteriormente según su valor revaluado, de acuerdo con lo indicado en la política contable de propiedades, planta y equipo o de activos intangibles. Cualquier reversión de la pérdida por deterioro de valor en un activo previamente revaluado, se tratará como un aumento por revaluación.

REVELACIÓN 3.3. PASIVOS FINANCIEROS

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, y en el caso de préstamos y créditos se analiza si existen al momento inicial costos de transacción directamente atribuibles que puedan afectar el cálculo de tasa interés efectivo.

La valoración posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación como se indica a continuación:

REVELACIÓN 3.3.1. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Préstamos que devengan intereses (Pasivos financieros).

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente por su valor razonable, netos de los costos en que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el plazo de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

REVELACIÓN 3.3.2. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Para IBRACO las cuentas por pagar son un instrumento financiero, que significa un contrato que da lugar a un pasivo financiero.

Los pagos y partidas por pagar son pasivos financieros determinables. Estos pasivos se reconocen inicialmente por su valor razonable menos cualquier costo de transacción que sean directamente atribuible a la adquisición o emisión del pasivo financiero.

Los costos transaccionales se reconocerán en el evento que estos sean superiores al 5% del pasivo financiero.

IBRACO reconoce:

- Un pasivo cuando surgen obligaciones exigibles de desembolsar recursos por compromisos acordados con el proveedor, como contraprestación de los bienes o servicios recibidos a valor razonable.
- Un pasivo cuando surgen obligaciones exigibles de desembolsar recursos a empleados por legalizaciones de gastos.

Posterior al reconocimiento inicial, los pagos y partidas por pagar se miden al valor razonable o precio de la transacción, de la siguiente manera:

- Proveedores y Cuentas por pagar: Representa los valores que se esperan desembolsar en dinero por la compra de bienes o por prestación de servicios.

REVELACIÓN 3.4. PASIVOS NO FINANCIEROS**REVELACIÓN 3.4.1. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Para IBRACO los pasivos por impuestos corrientes correspondientes al periodo presente y a los anteriores, deben ser reconocidos como un pasivo en la medida en que no hayan sido liquidados.

Los pasivos corrientes de tipo fiscal, ya procedan del periodo presente o de períodos anteriores, deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa.

REVELACIÓN 3.4.2. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS**Impuesto de Renta**

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado del resultado integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa del impuesto a la renta establecida en las normas tributarias vigentes, sobre la ganancia neta gravable del ejercicio.

El gasto por impuesto a la renta, comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar, el cual se reconoce como gasto del periodo.

IBRACO contabiliza el impuesto a la renta especial sobre la base de la renta de gastos no procedentes imponible determinada según las normas establecidas en la ley del impuesto a la Renta (20%).

Impuesto Diferido

Los Impuestos diferidos se reconocen utilizando el método del balance sobre las diferencias de los valores en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales, el pasivo por impuesto diferido se reconocerá por las diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y que se espera que se reviertan en el futuro previsible.

Reconocimiento inicial de un activo o pasivo Diferido En el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo puede surgir una diferencia temporaria, si, por ejemplo, una parte o la totalidad del costo de un activo no es deducible a efectos fiscales. El método de contabilización de esta diferencia temporaria dependerá de la naturaleza de la transacción que haya llevado al reconocimiento inicial del activo o del pasivo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calcularán a las tasas tributarias vigentes para el año en el cual se esperó revertir tales diferencias.

El valor en libros de los activos y pasivos diferidos se revisará al cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensarán cuando exista un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con el pasivo por impuestos corrientes

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

REVELACIÓN 3.4.3. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

REVELACIÓN 3.4.3.1. Ingresos Recibido por Anticipado

En estas cuentas contables se reconocen los dineros recibidos por LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, de terceros, para realizar actividades específicas o que serán reintegrados o transferidos a sus dueños en los plazos y condiciones convenidos.

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, reconocerá un ingreso recibido por anticipado o de terceros al valor razonable por la contraprestación recibida, y como contrapartida al efectivo y equivalente del efectivo.

Corresponden a valores que serán cancelados en el corto plazo (menos de 12 meses) y no superan la vigencia, por lo tanto, se reconocen posteriormente a su valor nominal, sin valorarlos al costo amortizado.

REVELACIÓN 3.4.3.2. Avances y Anticipos Recibidos

Estas obligaciones deben reconocerse en el momento en que se reciben los valores por parte del tercero y se adquiere la obligación por algún concepto asociado al valor recibido.

Los anticipos y avances recibidos se medirán por el valor efectivamente recibido por parte de la entidad contratante con la cual se firme el convenio o acuerdo.

REVELACIÓN 3.5. BENEFICIOS A EMPLEADOS

REVELACIÓN 3.5.1. BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas al valor razonable y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee o se reconoce como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades planta y equipo cuando se requiera.

IBRACO reconoce un pasivo por las obligaciones legales que surgen de los contratos según las leyes laborales colombianas. Se estiman y registran aquellas obligaciones que tengan alta probabilidad de generar salida de recursos (Pago) y se puedan medir con fiabilidad.

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la corporación proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

Los tipos de beneficios a empleados a los que se hace referencia en esta política son: beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos a los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Reconocimiento y medición

La corporación reconoce el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la Corporación durante el período que se informa

a) Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la Corporación reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso de efectivo.

b) Como un gasto, a menos que otra sección de las NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como:

- a. sueldos, salarios, prestaciones sociales y pagos a seguridad social;
- b. permisos remunerados, tales como vacaciones licencias etc.

La corporación corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos individuales de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

Los saldos de obligaciones laborales por pagar se reconocen en el momento en que LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos establecidos en la ley laboral y en los acuerdos contractuales.

REVELACIÓN 3.6. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Un activo contingente es un derecho de naturaleza posible, surgido a raíz de eventos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más eventos inciertos en el futuro y que no están enteramente bajo el control de LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA – IBRACO.

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida de hechos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están completamente bajo el control de LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA – IBRACO.

Los activos y pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. No obstante, cuando la realización del ingreso o gasto, asociado a ese activo o pasivo contingente, sea prácticamente cierta, será apropiado proceder a reconocerlos en los estados financieros.

REVELACIÓN 3.7. PATRIMONIO**REVELACIÓN 3.7.1. RESERVAS – ASIGNACIONES PERMANENTES**

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

La asignación permanente constituye una apropiación de las utilidades autorizadas por la asamblea para la actividad meritoria y o para la adquisición de propiedad, planta y equipo o para inversiones que tengan relación con la actividad meritoria.

REVELACIÓN 3.8. INGRESOS**REVELACIÓN 3.8.1. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

La Sección 23 Ingresos actividades ordinarias aplicará al ingreso

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de servicios de enseñanza de la lengua portuguesa y española, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación de la misma a la fecha del cierre, cuando su resultado puede ser estimado con fiabilidad. Los ingresos y actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno.

En concordancia con el reconocimiento de los ingresos por servicios prestados por las Corporaciones dedicadas a la enseñanza, las NIIF permiten que: el Ingreso de actividades ordinarias debe reconocerse repartiéndolo a lo largo de todo el periodo que cubra la docencia acordada.

REVELACIÓN 3.8.2. OTROS INGRESOS

Estos ingresos se presentarán por operaciones tales como diferencia en cambio por efectos de la tasa representativa del mercado (TRM) y otros ingresos por recuperación de costos y gastos, relacionados con operaciones que no son ingresos ordinarios.

La Corporación excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la Corporación.

REVELACIÓN 3.9. COSTOS Y GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los costos y gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos del periodo sobre el que se informa, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

Los costos y gastos incurridos en las operaciones de actividades ordinarias son reconocidos por el sistema de causación al momento de recibir el bien o el servicio. Los costos asociados a los proyectos operativos de la corporación se registran en la medida que avanza el proyecto.

Los costos son revelados acorde con la operación que lo genera. Los gastos corresponden a montos requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria.

Los costos y gastos se reconocen en el momento en que ejecuta la prestación del servicio o cuando existe la certeza de la ocurrencia del hecho económico.

Los gastos de la corporación se presentan en forma desglosada, utilizando una clasificación basada en la función de los gastos dentro de la corporación, lo que proporciona una información fiable y más relevante.

REVELACIÓN 3.10. GASTOS FINANCIEROS

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, saneamiento de descuentos en las provisiones, pérdidas por venta de activos financieros disponibles para la venta, dividendos en acciones preferenciales clasificadas como pasivos, pérdidas de valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros (distintas a los deudores comerciales) y pérdidas en instrumentos de cobertura que son reconocidas en resultados y las reclasificaciones de los montos reconocidos anteriormente en otro resultado integral.

Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera son presentadas compensando los montos correspondientes como ingresos o costos financieros dependiendo de si los movimientos en moneda extranjera están en una posición de ganancia o pérdida neta.

3.6. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.6. NOTA 1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La discriminación del efectivo y equivalente de efectivo es el siguiente:

	2023	2022
Caja menor	1.500	1.500
Banco Bogotá Cta. Cte.	4.767	12.796
Bancolombia Cta. Cte.	541	77.519
Bancolombia Cta. Ahorros	14	45.024
Davivienda Cta. Cte.	24.808	76.331
Davivienda Cta. Ahorros	80.930	30.948
Itaú Cta. Cte.	208.158	48.674
Itaú Cta. Ahorros	19.516	10.457
TOTAL	<u>340.235</u>	<u>303.249</u>
EFECTIVO RESTRINGIDO		
Fideicomisos Davivienda	394.788	424.076
Fideicomisos Itaú	449.378	733.870
TOTAL	<u>844.166</u>	<u>1.157.946</u>

La corporación registra como efectivo restringido el valor del fideicomiso para garantizar parte del uso de las asignaciones permanentes. Esta política restrictiva es interna y no obedece a restricciones de tipo legal para el manejo de la cuenta. A la fecha las cuentas se encuentran libres de embargos y pignoraciones.

3.6. NOTA 2 INVERSIONES

	2023	2022
Certificados de Deposito	300.000	0
TOTAL	<u>300.000</u>	<u>0</u>

Este valor comprende el CDT No. 1269012-9 adquirido el 06 de diciembre de 2023 por valor de \$300 millones de pesos con el Banco Itaú, plazo 90 días. Esta inversión garantiza parte del uso de las asignaciones permanentes.

3.6. NOTA 3 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos para el Estado de la Situación Financiera de las cuentas por cobrar son:

	2023	2022
Clientes Nacionales	247.627	207.092
Anticipo y avances	372	0
Ingresos por cobrar	17.457	37.361
Anticipo de Impuestos	4.796	6.052
TOTAL	<u>270.252</u>	<u>250.505</u>

Las cuentas de clientes están todas dentro del rango de nuestras políticas NIIF por lo tanto no se produce deterioro de cartera para el periodo de 2023. Los clientes más representativos con corte a 31 de diciembre de 2023 son PES Colombia SAS con \$59 millones, Oracle Colombia Limitada con \$41 millones y Fundación Universitaria de Bogotá con \$27 millones, estos tres clientes representan el 51% del total de cartera. Los ingresos por cobrar son las horas dictadas y que al corte no han sido facturadas por finalización de clases para generación de orden de compra por parte del cliente, en este rubro tenemos al cliente PES Colombia SAS con \$12 millones, representando el 69% de la cuenta, valor que será facturado entre enero y febrero de 2024.

En los anticipos de impuestos se encuentran registradas las retenciones en la fuente practicadas en 2023 por parte de la Fiducia Davivienda \$2 millones y Fiducia Itaú \$2 millones. Estos valores se cruzarán con el impuesto de renta del año 2023.

3.6. NOTA 4 INVENTARIOS

	2023	2022
Mercancías No Fabricadas	97.606	57.543
	97.606	57.543

Este inventario corresponde a textos y material de apoyo medidos al costo. Se realizó inventario físico con la persona responsable del Departamento Académico y verificado por Contabilidad.

3.6. NOTA 5 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

A continuación, el detalle de los otros activos por conceptos de gastos pagados por anticipado y cargos diferidos:

	2023	2022
Gastos pagados por anticipado (seguros)	15.888	14.400
Cargos diferidos (programas para computador, licencias)	33.729	49.438
	49.617	63.838

Estos gastos pagados por anticipado son amortizados a un año, actualmente tenemos la póliza todo riesgo y de responsabilidad civil que termina en julio de 2024 y las licencias Siigo, Windows, Office, Yeapdata, Zoom, Hubspot y Q10, amortizadas entre uno y tres años. Durante el 2023 \$17 millones fueron para la compra de licencia CRM Marketing Hubspot los cuales fueron pagados con asignaciones permanentes aprobadas por medio de Acta No. 134 de Junta Directiva.

3.6. NOTA 6 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle de los elementos de propiedad, planta y equipo:

	2023	2022
Terrenos	4.011.797	4.011.797
Edificio	11.382.343	11.382.343
Maquinaria y Equipo (Componentes)	558.367	558.367
Muebles y enseres	218.275	182.854
Equipos (Audiovisuales, sonido auditorio, cámaras)	131.355	131.495
Equipo de procesamiento de datos	191.999	173.004
Equipo de telecomunicaciones	50.840	46.664
Obras de Arte	59.459	59.459
Biblioteca	59.655	59.483
Depreciaciones	-2.155.111	-1.857.695
	14.508.978	14.747.770

La compra del terreno y del edificio se realizó con las asignaciones permanentes existentes en la fecha de compra y su saldo está financiado con Banco Davivienda.

En el 2023 se compraron muebles y enseres por valor de \$35 millones, equipo de computación y comunicación por valor de \$26 millones, equipo de telecomunicaciones por valor de \$4 millones y libros por valor de \$172 mil pesos.

El siguiente es el detalle de los movimientos de la propiedad, planta y equipo

TIPO DE ACTIVO	COSTO HISTÓRICO	ACTIVOS - CONTABLE		
		VALOR A 31/12/2022	ADICIONES (RETROS)	VALOR A 31/12/2023
TERRENOS				
Urbana	4.011.796.568	4.011.796.568		4.011.796.568
TOTAL TERRENOS	4.011.796.568	4.011.796.568	0	4.011.796.568
EDIFICACIONES				
Por saldo todo el año	8.379.427.188	8.379.427.188		8.379.427.188
Obras adicionales	228.987.389	228.987.389		228.987.389
Piso 2	1.046.934.396	1.046.934.396		1.046.934.396
Piso 3	1.867.870.408	1.867.870.408		1.867.870.408
Obras adicionales activos financieros	78.123.497	78.123.497		78.123.497
TOTAL EDIFICACIONES	11.382.342.823	11.382.342.823	0	11.382.342.823
MAQUINARIA Y EQUIPO (19 años)				
Equipos	32.977.533	32.977.533		32.977.533
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	32.977.533	32.977.533	0	32.977.533
MAQUINARIA Y EQUIPO (29 años)				
Equipos	526.289.926	526.289.926		526.289.926
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	526.289.926	526.289.926	0	526.289.926
GRAN TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	558.367.459	558.367.459	0	558.367.459
EQUIPO DE OFICINA				
Muebles y enseres	314.349.394	314.349.394		314.349.394
Datos de baja				
Dados de baja febrero			-140.000	-140.000
Adquiridos en el año				
Adquiridos en enero			693.770	693.770
Adquiridos en marzo			179.900	179.900
Adquiridos en julio			25.199.999	25.199.999
Adquiridos en agosto			3.500.906	3.500.906
Adquiridos en septiembre			3.694.407	3.694.407
Adquiridos en octubre			2.064.000	2.064.000
TOTAL EQUIPO DE OFICINA	314.349.394	314.349.394	35.280.976	349.630.370
EQUIPO DE COMPUTACIÓN				
Equipos	219.667.798	219.667.798		219.667.798
Datos de baja				
Dados de baja febrero			-2.599.000	-2.599.000
Adquiridos en el año				
Adquiridos en enero			1.199.000	1.199.000
Adquiridos en marzo			576.027	576.027
Adquiridos en mayo			1.915.000	1.915.000
Adquiridos en junio			1.185.000	1.185.000
Adquiridos en agosto			617.900	617.900
Adquiridos en septiembre			825.399	825.399
Adquiridos en noviembre			8.970.000	8.970.000
Adquiridos en diciembre			10.481.134	10.481.134
TOTAL EQUIPO DE COMPUTACIÓN	219.667.798	219.667.798	23.170.460	242.838.258
BIBLIOTECAS				
Obras de arte	59.459.528	59.459.528		59.459.528
Biblioteca	59.482.951	59.482.951		59.482.951
Adquiridos en el año				
Adquiridos en abril			70.000	70.000
Adquiridos en septiembre			30.496	30.496
Adquiridos en noviembre			72.000	72.000
TOTAL BIBLIOTECAS	118.941.479	118.941.479	172.496	119.113.975
TOTALES PPYE	16.609.465.521	16.609.465.521	58.453.934	16.667.919.455

El movimiento de la depreciación es la siguiente:

Depreciación inicial	1.857.695
Gasto Depreciación 2023	298.405
Retiro y baja de activos fijos	-990
Depreciación acumulada a 31 de 2023	2.155.111

3.6. NOTA 7 ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo está compuesto por:

	2023	2022
Ecosistema Digital	19.921	19.921
Avances en Virtualización	77.960	77.960
Página Ibraco	28.769	25.171
Amortización	-21.719	-19.921
	104.931	103.131

Los \$20 millones registrados en Ecosistema Digital corresponden a la virtualización de los niveles 1, 2 y 3 del curso de portugués, los cuales ya se encuentran terminados y totalmente amortizados. Avances en Virtualización corresponden al proyecto en desarrollo de la virtualización de los niveles 4, 5, 6 y 7 del curso de portugués, proyecto aún en desarrollo. Página Ibraco es la nueva página institucional que empezó a funcionar en el mes de mayo de 2023, la cual se está amortizando a 10 años.

3.6. NOTA 8 PASIVOS FINANCIEROS

Estos instrumentos financieros se encuentran medidos al costo amortizado.

El saldo está compuesto por:

Pasivos Financieros Corrientes	2023	2022
Intereses crédito hipotecario	8.102	13.962
	8.102	13.962
Pasivos Financieros No Corrientes		
Crédito Hipotecario	1.266.137	2.123.099
	1.266.137	2.123.099

Durante el año 2023 se realizaron tres abonos extraordinarios a la deuda del crédito hipotecario con el Banco Davivienda, en el mes de febrero \$30 millones, en abril \$30 millones y en el mes de junio a través de acta No. 133 de Junta Directiva extraordinaria fue aprobado un abono de \$500 millones de pesos que se realizó en julio de 2023. El crédito con el Banco Davivienda terminará en mayo del 2028, que antes de los abonos estaba para marzo de 2030, con periodicidad y modalidad de pago de capital e intereses mensuales, con corte los 15 de cada mes.

3.6. NOTA 9 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo está compuesto por:

	2023	2022
Financieros	1.281	852
Honorarios	584	0
Servicios Técnicos	0	17.043
Servicios de Mantenimiento	20.411	18.246
Servicios Públicos	116	2.955
Otros	20.401	12.067
Retención de Renta	22.128	14.170
Retención de ICA	1.239	1.272
Retención y aportes de nomina	1.832	0
	67.991	66.604

Estos pasivos se encuentran medidos al costo; ya que no superan los plazos normales de financiación de 365 días.

3.6. NOTA 10 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo está compuesto por:

	2023	2022
Impuesto de Renta	13.200	42.018
	13.200	42.018

Impuesto de Renta: Al pertenecer al Régimen Tributario Especial, nos acogemos a los beneficios de la tarifa al 0% sobre las actividades meritorias y del 20% sobre actividades sin beneficios para la comunidad, "Gastos no procedentes" para la provisión de Renta del año 2023.

3.6. NOTA 11 BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo está compuesto por:

	2023	2022
Cesantías e Intereses	91.406	72.424
Vacaciones	20.470	8.560
	111.876	80.984

La corporación no tiene pasivos con empleados a largo plazo ya que anualmente se realiza el pago de las obligaciones por cesantías a los fondos, así mismo se liquidan las vacaciones e intereses.

3.6. NOTA 12 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El saldo corresponde al siguiente detalle:

	2023	2022
Clases particulares y otros anticipos	341.259	242.267
Excedentes consignados	12.273	2.699
Partidas pendientes por facturar	4.945	151.187
Cursos regulares	764.217	483.630
	1.122.693	879.783

Los pasivos no financieros corresponden a clases particulares y cursos regulares por dictar efectivamente facturados, se encuentran registrados en esta cuenta porque al corte del 31 de diciembre del 2023 no se ha prestado el servicio, por lo tanto, se adeuda la contraprestación por el dinero recibido por anticipado. Durante el mes de diciembre de 2023 se realizaron promociones comerciales que generaron aumento del diferido; esta estrategia tendrá un gran impacto en los resultados económicos del año 2024.

3.6. NOTA 13 FONDO SOCIAL

El valor del fondo social corresponde al aporte inicial realizado en la conformación de la corporación; el cual tiene carácter permanente y no es reembolsable.

3.6. NOTA 14 DONACIONES

Las donaciones están representadas principalmente en obras de arte y libros para la biblioteca.

3.6. NOTA 15 RESERVAS

El saldo de la cuenta corresponde a:

	2022	2021
Asignaciones permanentes	12.473.954	12.256.354
	12.473.954	12.256.354
Asignación utilizada	11.714.014	11.696.800
TOTAL	759.940	559.554

El siguiente es el saldo de la asignación permanente por utilizar al 31 de diciembre 2023:

Asignaciones contables 2021 por utilizar	274.427
Asignaciones contables 2022 por utilizar	485.512
Asignaciones fiscales 2022 por utilizar	269.226
	1.029.165
Asignaciones utilizadas 2023	
Ibraco China	67.217
Ibraco Polo Formación de Profesores	4.536
Centro de Estudios Brasileños	10.170
Expansión de Ibraco por Colombia	12.802
Diversificación y Expansión de la Agenda Cultural	62.623
Adecuación Instalaciones del Edificio	59.872
Capacitación Profesores	6.768
Certificación ICONTEC y Asesoría	10.232
Actividades de Desarrollo, Capacitación y Liderazgo	11.558
Actualización Tecnológica CRM	39.648
Total, asignaciones utilizadas 2023	285.426

3.6. NOTA 16 ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

A 01 de enero de 2015 se realizaron ajustes al patrimonio dentro del proceso de convergencia al marco normativo NIIF para PYMES, los cuales a la fecha corresponde:

El saldo está compuesto por:

	2023	2022
Valorizaciones	656.480	656.480
Ajustes activos fijos por cambios de vidas útiles	34.190	34.190
Amortización Biblioteca	-30.489	-30.489
	660.181	660.181

3.6. NOTA 17 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de ingresos como sigue:

	2023	2022
Clases (Cursos Regulares)	3.366.034	2.466.591
Clases (Particulares e Inst. Educativas)	1.332.982	1.136.465
Convenios especiales	13.654	276.870
Material de Apoyo	492.082	484.346
Examen Clasificatorios y Celpe-Bras	223.024	223.755
Otros (Nivelaciones, Certificados, Supletorios)	47.018	31.957
Actividades Culturales	20.383	29.674
TOTAL	5.494.177	4.648.658

La Corporación reconoce los ingresos en la medida que se dictan las clases, al momento del pago realizado por anticipado del estudiante se registra en el pasivo y se amortiza en el tiempo del curso llevando al ingreso el valor ejecutado. El ingreso de convenios especiales presenta una disminución por la ausencia del convenio Sena año 2023.

En el 2023 se realizaron actividades culturales correspondientes a muestras gastronómicas, Carnaval Brasil y Fiesta Junina.

3.6. NOTA 18 COSTOS

Los costos a 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2023	2022
Beneficios a Empleados	1.529.624	1.360.205
Honorarios	265.016	123.070
Arrendamientos	5.250	30.419
Seguros	822	2.291
Servicios	12.815	23.714
Gastos Legales	390	0
Gastos de Viaje	19.296	11.863
Amortizaciones	18.145	9.161
Diversos	18.595	27.938
Materiales	241.991	240.472
TOTAL	2.111.945	1.829.133

Los costos presentaron un aumento del 15,5% debido a:

- Beneficios a empleados por el aumento anual en hora profesor, adicionalmente la implementación de la estrategia solicitada por la Junta Directiva de tener alumnos presenciales y virtuales implicando un mayor número de profesores.
- Honorarios por las clases dictadas por docentes con residencia en el exterior bajo la modalidad de contrato por prestación de servicios.
- Gastos de viaje por el traslado de profesores de Brasil a Colombia, adicional a los costos generados en el examen Celpe-Bras.
- Compra de materiales por el aumento en las ventas de cartillas y textos; adicional a la diferencia en cambio en la importación del texto falar.
- Diversos por los costos relacionados con las actividades culturales como muestras gastronómicas, Carnaval Brasil y Fiesta Junina, adicional a los costos generados en el examen Celpe-Bras.
- De los costos se cruzó con ejecución de asignaciones permanentes \$80 millones, los cuales fueron aprobados por medio de Acta No. 134 de Junta Directiva.

3.6. NOTA 19 GASTOS OPERACIONALES

Comprenden gastos relacionados con la administración de la corporación. El movimiento de los gastos es el siguiente:

	2023	2022
Beneficios a Empleados	1.634.478	1.297.653
Honorarios	119.016	52.862
Impuestos	53.726	51.832
Arrendamientos	5.442	4.335
Contribuciones	12.343	10.687
Seguros	0	11
Servicios	317.698	263.794
Gastos Legales	3.877	3.316
Mantenimiento y Reparaciones	143.439	90.647
Adecuación e Instalaciones	10.615	12.038
Gastos de Viaje	6.783	9.083
Depreciaciones	298.406	333.829
Amortizaciones	90.915	50.567
Diversos	72.927	69.221
Provisiones	7.186	15.442
TOTAL	<u>2.776.849</u>	<u>2.265.317</u>

Los gastos de administración presentaron un aumento del 22,3% debido a:

- Beneficios a empleados por ajustes salariales realizados en el 2023, adicional a la contratación de cargos nuevos como parte de la mejora en los procesos de la Institución.
- Honorarios por la asesoría académica, implementación de PTEE y en la asesoría para la vinculación de profesores extranjeros.
- Servicios representados en gastos públicos, publicidad y tercerización de persona de servicios generales.
- Mantenimiento y reparaciones por las adecuaciones realizadas al edificio para atender las visitas de las entidades de control (Secretaría de Educación, Salud y Bomberos)
- Amortizaciones por la puesta en marcha de CRM (Yeapdata y Hubspot).
- De los gastos operacionales se cruzó con ejecución de asignaciones permanentes \$182 millones, los cuales fueron aprobados por medio de Acta No. 134 de Junta Directiva.

3.6. NOTA 20 INGRESOS FINANCIEROS

Comprenden los ingresos de carácter financiero que se generan por el aprovechamiento o uso de los recursos económicos:

	2023	2022
Intereses	177.920	100.776
TOTAL	177.920	100.776

3.6. NOTA 21 OTROS INGRESOS

Comprende los demás ingresos que se generar por otras actividades diferentes a las de operación y financieros:

	2023	2022
Arrendamientos	222.684	192.814
Recuperaciones	87.762	70.272
Indemnizaciones	10.791	11.528
Otros	3.988	15.414
Devoluciones	0	-1.748
TOTAL	325.224	288.280

Los arrendamientos presentaron un aumento del 15,5% debido a la continuidad del contrato con Rational Colombia. Las recuperaciones corresponden a las servicios públicos y administración cobrados a Rational Colombia. Las indemnizaciones son los valores reconocidos por las EPS conceptos incapacidades. En la cuenta otros se registraron los excedentes consignados por servicios no prestados con una antigüedad mayor a 12 meses.

3.6. NOTA 22 GASTOS FINANCIEROS

Dentro de esta partida se encuentran aquellos gastos que se generan por el manejo del disponible; así como los que se ocasionan por el uso de obligaciones financieras:

	2023	2022
Gastos Bancarios	9.313	8.028
Comisiones	54.659	38.337
Intereses	271.914	321.055
Descuentos comerciales	1.218	2.752
Diferencia en cambio	162	7
Gravamen Financiero	25.409	23.366
TOTAL	382.674	393.545

La principal variación en los intereses corresponde al abono a capital realizado a la deuda hipotecaria del crédito con Davivienda, la cual está pactada a una tasa nominal del 4.5% más un DTF.

3.6. NOTA 23 EGRESOS NO OPERACIONALES

Dentro de esta partida se encuentran aquellos gastos que no hacen parte de la operación normal de la corporación pero que dentro del flujo de operaciones se presentaron:

	2023	2022
Perdida y Retiro de Bienes	1.749	0
Gastos Extraordinarios	8.999	9.534
Gastos Diversos	5.738	12.655
TOTAL	16.486	22.189

Los egresos no operacionales presentaron una disminución del -25,7% debido a:

- En pérdida y retiro de bienes se contabilizó la baja de una laptop HP placa 1674 por hurto y grabadora Panasonic por obsolescencia.

- Gastos extraordinarios por impuestos asumidos de retención en la fuente y retención de ICA. Adicional a la contabilización de la declaración de renta año 2022, valor generado del impuesto mayor al provisionado.

- Diversos tenemos registrada la donación realizada a la Fundación Lazos de Amor, los cuales fueron debidamente certificados cumpliendo con la normatividad vigente.

- De los egresos no operacionales se cruzó con ejecución de asignaciones permanentes \$6 millones, los cuales fueron aprobados por medio de Acta No. 134 de Junta Directiva.

3.6. NOTA 24 IMPUESTOS DE RENTA

La corporación pertenece al régimen tributario para ESAL y los excedentes generados que son destinados a actividades meritorias no causan el impuesto a la renta; sin embargo, el impuesto que se causa obedece al 20% de los costos y gastos no procedentes como deducción.



EVERT COLUNGE SANDOVAL
Representante Legal



MARTHA LASTRA ORJUELA
Revisor Fiscal
T.P. 8028-T



PAOLA ESPINEL RAMIREZ
Contador
T.P. 165831-T

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS NORMATIVIDAD NIIF

Señores
JUNTA DIRECTIVA
IBRACO
Bogotá D.C.

Nosotros Evert Armando Colunge Sandoval Representante Legal y Paola Andrea Espinel Ramírez Contador de LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, certificamos que los estados financieros de la Corporación a 31 de diciembre de 2023, han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Los activos y pasivos contenidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b. Las cifras económicas incluidas durante el año terminado al 31 de diciembre de 2023, han sido reconocidas en los estados financieros.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo a los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las políticas establecidas para el instituto de acuerdo a las normas internacionales para Pymes en Colombia.
- e. Todos los hechos económicos que afectan a LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.



EVERT ARMANDO COLUNGE SANDOVAL
Representante Legal



PAOLA ANDREA ESPINEL RAMIREZ
Contador Público
T.P. 165831-T



INSTITUTO DE **CULTURA BRASIL COLOMBIA**

Diseño y diagramación:

Juan Manuel del Castillo Paredes - Maffert Lizcano Carrillo

Fotografía: Archivo Institucional IBRACO 2023

www.ibraco.org.co

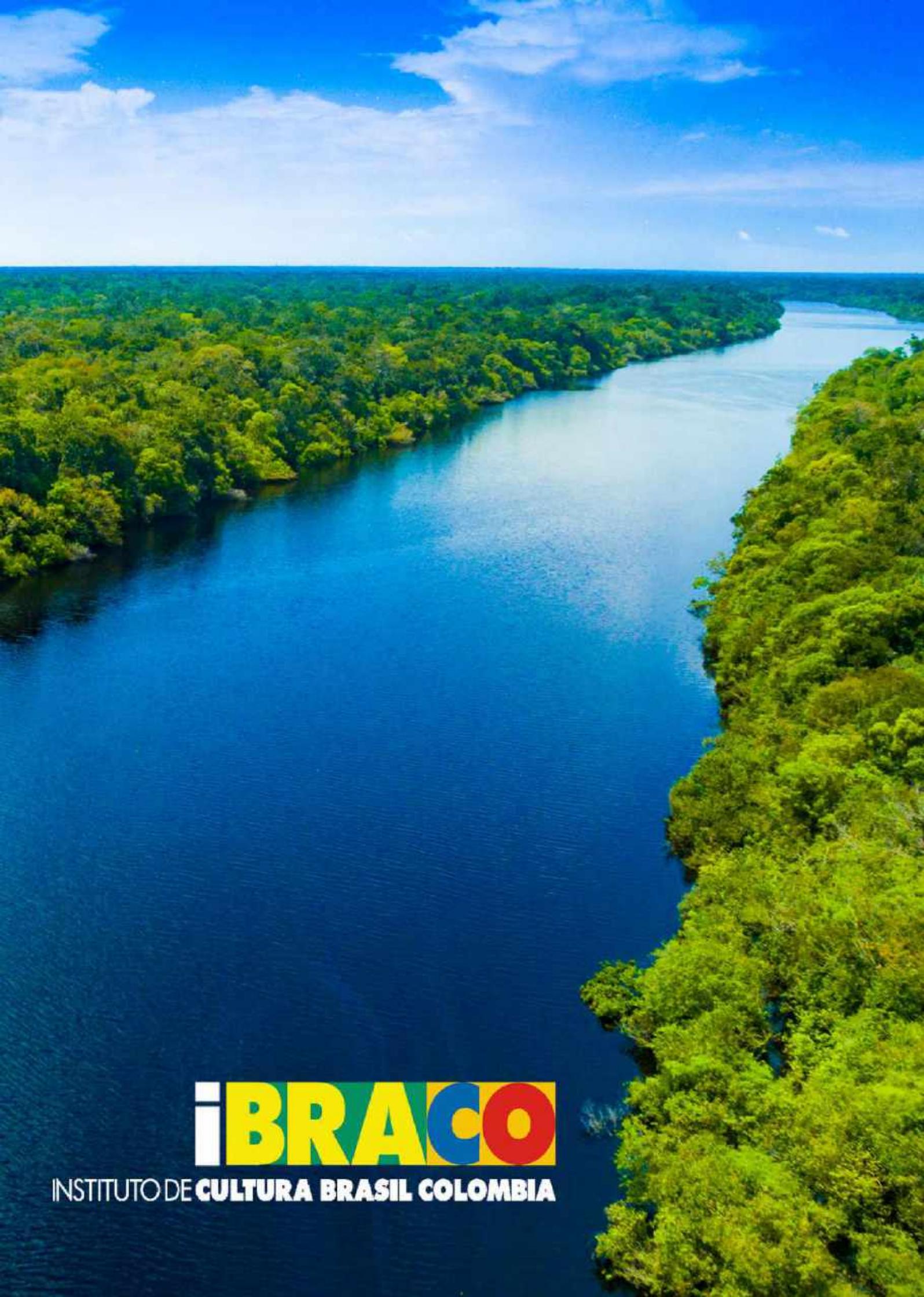
Calle 104 No. 15 - 31 Bogotá, Colombia

Marzo 2023



@ibracocultura

Impresión: Pictograma Creativos



iBRACO

INSTITUTO DE **CULTURA BRASIL COLOMBIA**

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA NIT. 830.015.104-4

CERTIFICA:

1. Dando cumplimiento a los establecido en el numeral 5 y 6 del párrafo 2 del artículo 364-5 del E.T; manifiesta que la Corporación durante el año 2023 obtuvo ingresos superiores a 3.500 UVT.
2. Que las personas relacionadas a continuación mantuvieron relación laboral, en cargos directivos durante el año 2023, por lo cual percibieron una remuneración detallada como se presenta a continuación:

Nombre	Cargo	Identificación	Valor
Evert Armando Colunge Sandoval	Representante Legal	C.C. 79.353.419	\$242.353.837
Beatriz Miranda Cortes	Directora General	C.E. 298.324	\$303.579.170

3. Que también se encuentran vinculados a la Corporación como miembros de Junta Directiva las personas relacionadas a continuación, a las cuales se les causo y pago una remuneración por concepto de honorarios:

Nombre	Cargo	Identificación	Valor
Mario Galofre Cano	Miembro Junta Directiva	C.C. 2.902.969	\$6.720.000
Diego Naranjo Mesa	Miembro Junta Directiva	C.C. 7.050.448	\$6.440.000
Bernardo Rodríguez Ossa	Miembro Junta Directiva	C.C. 19.425.250	\$6.440.000

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C; el 18 de junio de 2024.



EVERT ARMANDO COLUNGE SANDOVAL
C.C. 79.353.419
Representante Legal

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

**CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA
NIT. 830.015.104-4**

CERTIFICA:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 364-5, numeral 13, párrafo 2 del Estatuto Tributario, me permito certificar que la Corporación cumplió con todos los requisitos establecidos en el Título VI del libro primero del Estatuto Tributario y sus Decretos Reglamentarios para la actualización en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C; el 18 de junio de 2024.



EVERT RMANDO COLUNGE SANDOVAL

C.C. 79.353.419

Representante Legal

CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA

**ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN
"INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA"**

ARTÍCULO 1. NOMBRE.

Con el nombre de "Corporación Instituto de Cultura Brasil Colombia", se constituye una corporación de carácter privado y utilidad pública, sin ánimo de lucro, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.

ARTÍCULO 2. DURACIÓN.

La Corporación Instituto de Cultura Brasil Colombia, en adelante denominada "IBRACO", tendrá una duración de noventa y nueve (99) años contados a partir del 24 de noviembre de 1995, fecha en la cual se suscribió su acta de constitución. El radio de acción de IBRACO será inicialmente Bogotá, pero podrá crear sedes en otras ciudades del territorio colombiano, con la aprobación de su Junta Directiva, de acuerdo con estos Estatutos y con las normas legales vigentes.

ARTÍCULO 3. OBJETO SOCIAL.

El objeto social de IBRACO será el de estimular y promover iniciativas y trabajos de naturaleza cultural y educacional, con miras a la enseñanza de la lengua portuguesa y a la difusión del arte, literatura, ciencias y demás aspectos de las culturas brasileña y colombiana en el territorio colombiano.

ARTÍCULO 4. ACTIVIDADES Y FUNCIONES

En cumplimiento de su objeto social, IBRACO podrá realizar, entre otras las siguientes actividades y funciones:

- (a) Dictar cursos de portugués y español y de literatura de la lengua portuguesa y española;*
- (b) Promocionar eventos relacionados con el arte, historia, literatura, música, ciencia y otros aspectos de las culturas brasileña y colombiana;*
- (c) Apoyar a los estudiantes, profesores, artistas, intelectuales, empresarios y otras personalidades locales interesados en información de carácter cultural sobre el Brasil;*
- (d) Desarrollar y cultivar relaciones culturales con instituciones nacionales y/o extranjeras que tengan objetivos análogos;*
- (e) Fomentar y desarrollar programas de intercambio y cooperación culturales entre Brasil y Colombia;*
- (f) Contratar o realizar directamente investigaciones artísticas y culturales; y*
- (g) Desarrollar campañas de divulgación de las actividades de IBRACO.*

Parágrafo 1. *IBRACO es una persona jurídica distinta de sus miembros y en ejercicio de su personería jurídica, podrá celebrar todo tipo de actos y contratos incluyendo pero sin limitarse a los de carácter civil, comercial y laboral y todos los demás que sean necesarios para el cumplimiento y desarrollo de su objeto social.*

ARTÍCULO 5. PATRIMONIO

IBRACO podrá aceptar todo tipo de honorarios, pagos, contribuciones, aportes, donaciones, transferencias, legados y herencias que provengan de particulares, entidades privadas, entidades públicas, nacionales o extranjeras.

El patrimonio de IBRACO estará constituido:

- (a) Por los aportes que realice el Gobierno del Brasil;*
- (b) Por las donaciones y subvenciones de particulares, instituciones privadas, instituciones públicas, nacionales o extranjeras;*
- (c) Por el producto de sus bienes;*
- (d) Por los aportes que hagan sus miembros;*
- (e) Por los ingresos de actividades didácticas, culturales y/o comerciales;*
- (f) Por los aportes de las empresas y entidades nacionales, extranjeras y/o internacionales siempre que con ello, no se comprometa el cumplimiento de su objeto social.*

Parágrafo 1. *IBRACO no tiene ánimo de lucro y empleará sus fondos exclusivamente al cumplimiento de su objeto social establecido en el artículo 3 de estos Estatutos.*

Parágrafo 2. *Anualmente con corte 31 de diciembre se elaborará un balance de las operaciones de IBRACO y la diferencia entre los ingresos y los egresos pasará a integrar su patrimonio.*

Parágrafo 3. *El patrimonio de IBRACO no pertenecerá en todo o en parte a ninguno de sus miembros. Igualmente, el pasivo de IBRACO no da derecho a sus acreedores a demandar el cumplimiento de las obligaciones de IBRACO a ninguno de sus miembros y en consecuencia, sus acreedores solamente tienen acción sobre el patrimonio IBRACO.*

ARTÍCULO 6. ADMINISTRACIÓN DE IBRACO

IBRACO será administrada y dirigida por: (i) la Junta Directiva (ii) el Director y (iii) el Director Administrativo y Financiero, quienes trabajarán exclusivamente para el desarrollo de su objeto social.

ARTÍCULO 7. JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva es el órgano de dirección y administración de IBRACO. Dicha Junta Directiva es la máxima autoridad y sus determinaciones serán de obligatorio cumplimiento.

La Junta Directiva estará constituida por cinco (5) miembros principales, elegidos de la siguiente manera: dos (2) miembros quienes serán elegidos por la Junta Directiva de acuerdo con postulaciones de empresas brasileras radicadas en Colombia según postulación realizada por el presidente de la Junta Directiva; y tres [3] miembros quienes serán elegidos libremente.

Cada miembro principal tendrá un suplente, los cuales serán elegidos por los miembros principales. El nombramiento de los miembros suplentes se hará de la siguiente manera:

1. *Los dos (2) miembros principales elegidos entre las empresas brasileñas radicadas en Colombia designarán sus respectivos miembros suplentes; y*
2. *Los miembros principales de libre elección, tendrán suplentes numéricos, de tal manera que, ante la ausencia de alguno de ellos, en primera instancia se convocará al suplente número uno (1) y así sucesivamente.*

El Director Administrativo y Financiero, quién actuará como Secretario de la Junta tendrá derecho de asistir a todas las reuniones de la Junta Directiva con voz, pero sin voto. En todo caso, se deja claridad que la Junta Directiva podrá reunirse sin la presencia del director administrativo y financiero en caso de que éste no asista, habiendo sido debidamente convocado. El Director será invitado permanente.

El término de elección de los miembros de la Junta Directiva es de un [1] año, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Junta elegirá a sus miembros de una lista que presentará el Presidente de la Junta, en cuanto finalice el período de esta o en caso de vacancia de uno de los miembros. La lista estará conformada de la siguiente forma:

Cuando se produzca una o más vacancias en la Junta Directiva el Presidente presentará a los miembros asistentes a la sesión, dos o más candidatos, por cada puesto vacante. La elección se hará por simple mayoría de entre los miembros asistentes. Si hubiere empate el Presidente escogerá quién será electo o podrá convocar hasta una sesión más para dirimir quién habría de ser elegido.

La Junta elegirá de entre sus miembros al Presidente y al Vicepresidente de la Junta (éste último reemplazará al Presidente en su ausencia), con el voto favorable de la mayoría absoluta (mitad más uno).

Parágrafo *En caso de vacancia del director y/o del director administrativo y financiero, la Junta Directiva designará el reemplazo.*

ARTÍCULO 8. DERECHOS Y DEBERES DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

Los miembros de Junta Directiva tienen los siguientes derechos y deberes propios, además de los mencionados en otros apartes de los Estatutos:

1. *Participar con voz y voto en las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva;*
2. *Ser elegido para desempeñar ciertos cargos en IBRACO;*
3. *Convocar a reuniones extraordinarias de Junta Directiva, en los términos establecidos en el artículo 15 de estos Estatutos; y*
4. *Presentar proyectos o iniciativas a la Junta Directiva que tengan por objeto el mejoramiento de IBRACO.*

5. *Asignar el valor de los honorarios por asistencia a las reuniones de Junta, a los miembros de Junta Directiva de Ibraco de manera anual.*

Parágrafo 1. *Pueden ejercer los derechos consagrados en este artículo, únicamente los miembros de IBRACO que se encuentren al día en el cumplimiento de sus deberes estatutarios.*

ARTÍCULO 9. PROHIBICIONES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Los miembros de IBRACO no podrán:

1. *Hacer concesiones individuales que afecten el patrimonio o la buena imagen de IBRACO;*
2. *Ejercer en las instalaciones de IBRACO actividades de carácter político, religioso o racial; y*
3. *Ejecutar actos o hechos o incurrir en omisiones que afecten en cualquier orden a IBRACO o que atenten contra las leyes colombianas.*

ARTÍCULO 10. PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE IBRACO.

La calidad de miembro de IBRACO se pierde por:

- (a) *Retiro voluntario;*
- (b) *Retiro forzoso;*
- (c) *Exclusión;*
- (d) *Fallecimiento.*

ARTÍCULO 11. RETIRO VOLUNTARIO

La Junta Directiva de IBRACO aceptará el retiro voluntario de sus miembros, en el término de treinta (30) días contados desde la fecha en la cual el interesado presente la solicitud escrita correspondiente.

ARTÍCULO 12. RETIRO FORZOSO

El retiro forzoso se origina en los casos siguientes:

- (a) *Por incapacidad civil (interdicción judicial);*
- (b) *Por incapacidad física;*
- (c) *Por incapacidad estatutaria para ejercer derechos y contraer obligaciones.*

Una vez identificado y verificado por parte de la Junta Directiva cualquiera de las situaciones anteriormente mencionadas procederá a decretar, en el menor tiempo posible, el retiro forzoso del miembro de que se trate.

ARTÍCULO 13. EXCLUSIÓN

La exclusión de un miembro la decretará la Junta Directiva, cuando la mayoría absoluta (mitad más uno) de sus miembros determinen que el afectado, ha incurrido en faltas graves

contra IBRACO, tales como falsedad en sus informaciones, incumplimiento y negativa de sus deberes o por infracción de sus prohibiciones estatutarias.

ARTÍCULO 14. FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Las funciones de la Junta Directiva son las siguientes:

- (a) Elegir al Director y al Representante Legal y nombrar y remover a su discreción el Revisor Fiscal de IBRACO*
- (b) Aprobar el programa anual de actividades pedagógicas y culturales de IBRACO para cada año;*
- (c) Aprobar los balances y demás cuentas financieras que presentará el Director Administrativo y Financiero y el proyecto de presupuesto para cada año;*
- (d) Reformar los estatutos de IBRACO, mediante decisión favorable de la mayoría absoluta (mitad más uno) de los miembros de la Junta Directiva;*
- (e) Disolver y liquidar a IBRACO, mediante decisión favorable de la mayoría absoluta (mitad más uno) de los miembros de la Junta Directiva, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de estos Estatutos;*
- (f) Aceptar el retiro voluntario y la incorporación de nuevos miembros de la Junta Directiva, así como decidir sobre el retiro forzoso o la expulsión de cualquiera de los miembros de IBRACO;*
- (g) Aceptar, si es conveniente para IBRACO, donaciones, legados o subvenciones.*
- (h) Elaborar su propio reglamento;*
- (i) Asegurar la duración, gobierno y administración de IBRACO, con autoridad ejecutiva del mismo;*
- (j) Revisar las cuentas que le presenten el Director Administrativo y Financiero y el Revisor Fiscal y aprobar los balances contables;*
- (k) Autorizar al Director Administrativo y Financiero la realización de cualquier operación que comprometa los recursos y bienes de IBRACO y cuyo valor exceda de sesenta (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes.*
- (l) Asesorar al Director Administrativo y Financiero en el ejercicio de sus funciones, tomando las determinaciones y decisiones necesarias para el cabal desarrollo y cumplimiento de los propósitos de IBRACO;*
- (m) Nombrar al Director de IBRACO y establecer sus funciones, dentro de las cuales deberá estar la de ser el representante legal suplente de IBRACO;*
- (n) Decidir sobre la enajenación de cualquier bien de IBRACO;*
- (o) Crear otras sedes para IBRACO en otras ciudades del país;*
- (p) Todas las demás que le corresponden como suprema autoridad de IBRACO;*
- (q) Evaluar anualmente la gestión del Director y del Director Administrativo y Financiero.*

ARTÍCULO 15. REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Las reuniones de la Junta Directiva podrán ser ordinarias o extraordinarias.

La reunión ordinaria de la Junta Directiva se realizará anualmente, durante los tres (3) primeros meses del año y considerará para su aprobación, dentro de los asuntos del Orden

del Día elaborado por el Representante Legal, el informe y presentación de cuentas anuales sometidos por el Representante Legal, así como el programa anual de actividades, el proyecto de agenda de reuniones de la Junta Directiva y el proyecto de presupuesto para el siguiente año.

Copias de dicho informe y de los Estados Financieros serán entregadas a los miembros de la Junta Directiva de IBRACO durante dicha reunión.

La Junta Directiva se reunirá de manera extraordinaria en cualquier momento, cuando así lo solicite el presidente o el vicepresidente de la Junta Directiva, mínimo 2 de los miembros de la Junta Directiva o el Representante Legal.

ARTÍCULO 16. CONVOCATORIA

El encargado de realizar la convocatoria para las reuniones ordinarias como extraordinarias de la Junta directiva siempre será el Representante Legal de IBRACO.

Las reuniones extraordinarias también pueden ser convocadas por la Junta Directiva y por dos de sus miembros principales y el Revisor Fiscal.

La convocatoria para la reunión ordinaria de la Junta Directiva será realizada con anticipación de quince (15) días hábiles a dicha reunión. La convocatoria para reuniones extraordinarias de la Junta Directiva no podrá hacerse en un plazo inferior a cinco (5) días comunes a la fecha prevista para su realización, de acuerdo con la Circular externa de la Superintendencia de Sociedades 001 del 21 de marzo de 2017.

Tanto las reuniones ordinarias como extraordinarias de la Junta Directiva deberán ser convocadas por algún medio, sea escrito o electrónico, en comunicación enviada a cada uno de los miembros de dicha Junta Directiva”.

ARTÍCULO 17. QUÓRUM DELIBERATORIO.

El quórum de instalación de las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva será la mayoría absoluta (mitad más uno) de sus miembros, en la primera convocatoria. En el caso de que no haya este quórum, pasado treinta minutos de la primera convocatoria, se instalará la Junta Directiva con el número de miembros presentes y sus decisiones serán plenamente válidas.

ARTÍCULO 18. QUÓRUM DECISORIO.

Las decisiones de la Junta Directiva serán tomadas por mayoría absoluta (mitad más uno) de los miembros presentes, exceptuando los casos en que los Estatutos exijan una mayoría calificada.

ARTÍCULO 19. DIRECTOR Y DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

La Junta Directiva elegirá al Director y al Director Administrativo y Financiero de una lista que presentará el Presidente de la Junta, en cuanto finalice el período de alguno de estos o en caso de vacancia.

El Director Administrativo y Financiero podrá atender a todas las reuniones de la Junta Directiva con voz, pero sin voto siempre que se encuentre en el ejercicio de sus funciones como Director Administrativo y Financiero. Anualmente se evaluará la gestión del Director y del Director Administrativo y Financiero.

ARTÍCULO 20. FUNCIONES DEL DIRECTOR

Son funciones del Director

- a) Representar al Instituto ante las Instituciones Educativas, Culturales y Empresas tanto de carácter nacional como internacional.*
- b) Dirigir las áreas académica, cultural y comercial del IBRACO.*
- c) Elaborar y ejecutar la Política Lingüística del Instituto de Cultura Brasil-Colombia.*
- d) Preservar la información confidencial.*
- e) Hacer el presupuesto de las áreas mencionadas.*
- f) Propender por el mejoramiento continuo del plan curricular.*
- g) Elaboración de materiales pedagógicos.*
- h) Realización del examen CELPEBRAS.*
- i) Promover el intercambio cultural de IBRACO con Instituciones públicas y privadas.*
- j) Nombrar, indicar funciones y remover a empleados permanentes y temporales, en acuerdo con el director administrativo y financiero en los casos que se requieran, respetando las normas laborales vigentes, salvo los cargos que deban ser nombrados por la Junta Directiva.*

- k) Sugerir cursos y nuevas estrategias de expansión.*
- l) Desarrollar el programa de actividades académicas, culturales y comerciales aprobado por la Junta Directiva.*
- m) Realizar entrega de informes requeridos por la Junta Directiva.*
- n) Ser Representante legal suplente de IBRACO.*

ARTÍCULO 21. FUNCIONES DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Son funciones del Director Administrativo y Financiero

- a) Representar legalmente a IBRACO.*
- b) Administrar a IBRACO, tarea que debe comprender la custodia y manejo de sus fondos en los términos señalados en el literal k Artículo 14 de estos Estatutos, atender oportunamente sus compromisos financieros, controlar los ingresos y egresos, así como sus activos, bienes muebles e inmuebles y en general su patrimonio. Para el efecto, el Director Administrativo y Financiero deberá presentar cuentas de todos sus actos a la Junta Directiva.*
- c) Someter a la aprobación de la Junta el Plan de Trabajo y/o Programa Anual en la primera reunión ordinaria de la Corporación.*
- d) Ejecutar el programa de actividades aprobado por la Junta Directiva.*
- e) Proponer a la Junta Directiva donaciones o subvenciones a IBRACO.*

- f) *Proponer a la Junta Directiva el destino, enajenación o gravamen de los bienes muebles e inmuebles de IBRACO.*
- g) *Presentar a la Junta Directiva informe anual de las actividades de IBRACO y el informe anual de la gestión de los recursos financieros patrimoniales de IBRACO.*
- h) *Nombrar, indicar funciones y remover a empleados permanentes y temporales, en acuerdo con el director en los casos que se requieran, respetando las normas laborales vigentes, salvo los cargos que deban ser nombrados por la Junta Directiva.*
- i) *Asistir a las reuniones de la Junta Directiva con derecho a voz pero sin derecho a voto.*
- j) *Coordinar actividades de las áreas de contabilidad y tesorería para su buena gestión.*
- k) *Coordinar la elaboración de informes para las diferentes entidades de control y vigilancia.*
- l) *Sugerir nuevas estrategias de expansión.*
- m) *Las demás que le correspondan de acuerdo con la ley y los presentes Estatutos o que le sean delegadas de forma expresa por la Junta Directiva.*

ARTÍCULO 22. REVISOR FISCAL

Habrá un Revisor Fiscal designado por la Junta Directiva, por un término de un (1) año, pudiendo ser reelegido indefinidamente. Sus funciones son:

- (a) *Velar por el cumplimiento de las disposiciones financieras y administrativas contempladas en estos Estatutos o las decisiones que la Junta Directiva adopte sobre la materia;*
- (b) *Emitir un informe anual a la Junta Directiva sobre el estado financiero de IBRACO, sin perjuicio de que, si lo juzga conveniente, presente a la misma, informes parciales sobre el funcionamiento de IBRACO, con las recomendaciones del caso;*
- (c) *Analizar periódicamente los informes financieros, balances, inventarios y libros de contabilidad de IBRACO e informar de ese análisis a la Junta Directiva;*
- (d) *Cuidar para que las donaciones, inversiones, compromisos y contratos que realice IBRACO se ajusten al cumplimiento de sus objetivos y a los planes y programas trazados por la Junta Directiva;*
- (e) *Asistir a las reuniones de la Junta Directiva, con derecho a voz pero sin voto;*
- (f) *Cumplir con las disposiciones contempladas en los presentes Estatutos y con las decisiones que adopte la Junta Directiva.*

ARTÍCULO 23. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

IBRACO será disuelto por cualquiera de las siguientes causales:

1. *por mandato de la ley;*
2. *Por la cancelación de su personería jurídica por parte de las autoridades competentes;*
3. *Por decisión de la mayoría absoluta (mitad más uno) de los miembros de la Junta Directiva;*
4. *Por vencimiento del término de duración;*
5. *Por la imposibilidad de llevar a cabo su objeto social.*

Decretada la disolución por la Junta Directiva, ésta procederá a nombrar a un liquidador o liquidadores. Mientras no se hagan dichos nombramientos actuará como tal el último representante legal inscrito en la Cámara de Comercio competente.

Terminado el trabajo de liquidación y cubierto el pasivo, el remanente, si lo hubiera, será cedido en calidad de donación a la entidad sin ánimo de lucro que determine la Junta Directiva.

ARTÍCULO 24. REFORMAS ESTATUTARIAS

La modificación total o parcial de los presentes Estatutos es atribución privativa e intransferible de la Junta Directiva, que lo hará mediante resolución aprobada por mayoría absoluta (mitad más uno) de sus miembros.

ARTÍCULO 25. ASUNTOS NO PREVISTOS

Todo asunto no previsto en los presentes estatutos será resuelto por la Junta Directiva.

ARTÍCULO 26. REGULACIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

IBRACO se regirá por los presentes Estatutos, por las resoluciones de la Junta Directiva y por las leyes, decretos y demás disposiciones legales vigentes en el territorio colombiano.

CERTIFICADO

El presente estatuto es fiel copia, tomado de la Resolución No.4 del acta No. 107, reunión de Junta Directiva Extraordinaria, realizada el día 25 de noviembre de 2020, registrado en cámara de comercio el 16 de diciembre de 2020.

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA
NIT. 830.015.104-4**

CERTIFICA:

Que, de acuerdo con los certificados de antecedentes disciplinarios y judiciales de los miembros de la Junta Directiva, Representante Legal y miembros de órganos de dirección, relacionados a continuación:

Nombre	Cargo	Identificación
Mario Galofre Cano	Miembro principal Junta Directiva	C.C. 2.902.969
Diego Naranjo Mesa	Miembro principal Junta Directiva	C.C. 70.050.448
Bernardo Rodríguez Ossa	Miembro principal Junta Directiva	C.C. 19.425.250
Marcio Goncalves Palestra	Miembro principal Junta Directiva	C.E. 796.839
Juan Camilo Padilla Ortiz	Miembro principal Junta Directiva	C.C. 11.204.189
Evert Armando Colunge Sandoval	Representante Legal	C.C. 79.353.419
Beatriz Miranda Cortes	Directora General	C.E. 298.324

- No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, lo que se acredita mediante el certificado de antecedentes judiciales que se conservan en los archivos de la Corporación como soporte de la solicitud.
- No han sido sancionadas con la declaración de caducidad de un contrato con una entidad pública, lo que se acredita mediante certificados expedidos por la Contraloría que se conservan en los archivos de la Corporación como soporte de la solicitud.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C; el 18 de junio de 2024.



EVERT RMANDO COLUNGE SANDOVAL
C.C. 79.353.419
Representante Legal

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 09:47:44
Recibo No. AA24875478
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A248754786C601

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA
Nit: 830.015.104-4
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0001360
Fecha de Inscripción: 28 de enero de 1997
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 104 # 15 - 31
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: finanzas@ibraco.org.co
Teléfono comercial 1: 6232471
Teléfono comercial 2: 3143959439
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 104 # 15 - 31
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: finanzas@ibraco.org.co
Teléfono para notificación 1: 6232471
Teléfono para notificación 2: 3143959439
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 09:47:44

Recibo No. AA24875478

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A248754786C601

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Que por Certificación No. 0001379 del 26 de diciembre de 1996 , otorgado(a) en Alcaldía Mayor de Bogotá , inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 1997 bajo el número: 00001487 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue inscrita la entidad denominada: INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA

CERTIFICA:

Que por Acta No. 0000017 del 14 de marzo de 2006 , otorgado(a) en asamblea de asociados , inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2006 bajo el número: 00095880 del libro i de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambio su nombre de : instituto de cultura Brasil colombia por el de : CORPORACION INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica número : 94 el 5 de marzo de 1996, otorgada por: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 24 de noviembre de 2094.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de IBRACO será el de estimular y promover iniciativas y trabajos de naturaleza cultural y educacional, con miras a la enseñanza de la lengua portuguesa y a la difusión del arte, literatura, ciencias y demás aspectos de las culturas brasileña y colombiana en el territorio colombiano. Actividades y funciones: en cumplimiento de su objeto social, IBRACO podrá realizar, entre otras las siguientes actividades y funciones:(A) Dictar cursos de portugués

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 09:47:44

Recibo No. AA24875478

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A248754786C601

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y español y de literatura de la lengua portuguesa y española; (B) Promocionar eventos relacionados con el arte, historia, literatura, música, ciencia y otros aspectos de las culturas brasileña y colombiana; (C) Apoyar a los estudiantes, profesores, artistas, intelectuales, empresarios y otras personalidades locales interesados en información de carácter cultural sobre el Brasil; (D) Desarrollar y cultivar relaciones culturales con instituciones nacionales y/o extranjeras que tengan objetivos análogos; (e) fomentar y desarrollar programas de intercambio cooperación culturales entre Brasil Colombia; (F) Contratar o realizar directamente investigaciones artísticas y culturales; y (G) Desarrollar campañas de divulgación de las actividades de IBRACO. Parágrafo 1. IBRACO es una persona jurídica distinta de sus miembros y en ejercicio de su personería jurídica, podrá celebrar todo tipo de actos y contratos incluyendo pero sin limitarse a los de carácter civil, comercial y laboral y todos los demás que sean necesarios para el cumplimiento y desarrollo de su objeto social.

PATRIMONIO

\$ 13.925.785.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal será el Director Administrativo y Financiero, quien tendrá como suplente al Director.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Director a) Representar al Instituto ante las Instituciones Educativas, Culturales y Empresas tanto de carácter nacional como internacional. b) Dirigir las áreas académica, cultural y comercial de IBRACO. c) Elaborar y ejecutar la Política Lingüística del Instituto de Cultura Brasil-Colombia. d) Preservar la información confidencial. e) Hacer el presupuesto de las áreas mencionadas. f) Propender por el mejoramiento continuo del plan curricular. g) Elaboración de materiales pedagógicos. h) Realización del examen celpabras. i) Promover el intercambio cultural de IBRACO con Instituciones públicas y privadas. j) Nombrar, indicar funciones y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 09:47:44

Recibo No. AA24875478

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A248754786C601

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

remover o empleados permanentes y temporales, en acuerdo con el director administrativo y financiero en los casos que se requieran, respetando las normas laborales vigentes, salvo los cargos que deban ser nombradas por le Junta Directiva. k) Sugerir cursos y nuevas estrategias de expansión. l) Desarrollar el programa de actividades académicas, culturales y comerciales aprobado por lo Junta Directiva. m) Realizar entrega de informes requeridos por la Junta Directiva. n) Ser Representante legal suplente de IBRACO. Funciones del Director Administrativo y Financiero. Son funciones del Director Administrativo y Financiero. a) Representar legalmente a IBRACO. b) Administrar a IBRACO, tarea que debe comprender la custodio y manejo de sus fondos en los términos señalados en el literal k Artículo 14 de estos Estatutos, atender oportunamente sus compromisos financieros, controlar los ingresos y egresos, así como sus activos, bienes muebles e inmuebles y en general su patrimonio. Para el efecto, el Director Administrativo y Financiero deberá presentar cuentas de todos sus actos a la Junta Directiva. c) Someter a fa aprobación de lo Junta el Plan de Trabajo y/o Programa Anual en la primera reunión ordinario de la Corporación. d) Ejecutar el programa de actividades aprobado por la Junta Directiva. e) Proponer a la Junta Directiva donaciones o subvenciones a IBRACO. f) Proponer a la Junta Directiva el destino, enajenación o gravamen de los bienes muebles e inmuebles de IBRACO. g) Presentar a la Junta Directiva informe anual de las actividades de IBRACO y el informe anual de la gestión de los recursos financieros patrimoniales de IBRACO. h) Nombrar, indicar funciones y remover a empleados permanentes y temporales, en acuerdo con el director en los casos que se requieran, respetando las normas laborales vigentes, salvo los cargos que deban ser nombrados por la Junta Directiva. i) Asistir o las reuniones de la Junta Directiva con derecho o voz pero sin derecho a voto. j) Coordinar actividades de las áreas de contabilidad y tesorería para su buena gestión. k) Coordinar la elaboración de informes para las diferentes entidades de control y vigilancia. l) Sugerir nuevas estrategias de expansión. m) Las demás que le correspondan de acuerdo con la ley y los presentes Estatutos o que le sean delegada de forma expresa por la Junta Directiva. Limitaciones: La Junta Directiva debe autorizar al Director Administrativo y Financiero la realización de cualquier operación que comprometa los recursos y bienes de IBRACO y cuyo valor exceda de sesenta (60) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 09:47:44

Recibo No. AA24875478

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A248754786C601

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 109 del 22 de diciembre de 2020, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2021 con el No. 00335247 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Administrativo Y Financiero	Colunge Sandoval Evert Armando	C.C. No. 79353419

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director	Miranda Cortes Beatriz	C.E. No. 298324

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN****PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Juan Camilo Padilla Ortiz	C.C. No. 11204189
Miembro Junta Directiva	Marcio Goncalves Palestra	C.E. No. 796839
Miembro Junta Directiva	Mario Galofre Cano	C.C. No. 2902969
Miembro Junta Directiva	Diego Naranjo Mesa	C.C. No. 70050448
Miembro Junta Directiva	Bernardo Rodriguez Ossa	C.C. No. 19425250

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 09:47:44

Recibo No. AA24875478

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A248754786C601

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Karina Alejandra P.P. No. AAF146151
Suplente Junta Stocovaz
Directiva
Miembro Frederico Jose Buriel C.C. No. 7421482
Suplente Junta De Macedo
Directiva

Por Acta No. 0000012 del 23 de octubre de 2007, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2007 con el No. 00129943 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Mario Galofre Cano	C.C. No. 2902969
Miembro Junta Directiva	Diego Naranjo Mesa	C.C. No. 70050448

Por Acta No. 28 del 3 de marzo de 2011, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2011 con el No. 00195783 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Bernardo Rodriguez Ossa	C.C. No. 19425250

Por Acta No. 107 del 25 de noviembre de 2020, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2020 con el No. 00334798 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Marcio Goncalves Palestra	C.E. No. 796839

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 09:47:44

Recibo No. AA24875478

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A248754786C601

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 112 del 2 de abril de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de junio de 2021 con el No. 00341075 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Juan Camilo Padilla Ortiz	C.C. No. 11204189

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Junta Directiva	Karina Alejandra Stocovaz	P.P. No. AAF146151

Por Acta No. 133 del 30 de junio de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de septiembre de 2023 con el No. 00370357 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Junta Directiva	Frederico Jose De Macedo Buri	C.C. No. 7421482

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 0000006 del 27 de mayo de 2006, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de septiembre de 2006 con el No. 00106483 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Martha Cecilia Lastra Orjuela	C.C. No. 38239869 T.P. No. 8028-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 09:47:44

Recibo No. AA24875478

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A248754786C601

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
ACTA ASAMBLEA GENERAL	19--XI-1996	-----	12--II-1997 NO.002045

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000008 del 23 de febrero de 2000 de la Asamblea de Asociados	00033300 del 16 de agosto de 2000 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000012 del 14 de marzo de 2002 de la Asamblea de Asociados	00050345 del 22 de mayo de 2002 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000016 del 30 de noviembre de 2005 de la Asamblea de Asociados	00094081 del 27 de enero de 2006 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000017 del 14 de marzo de 2006 de la Asamblea de Asociados	00095880 del 22 de marzo de 2006 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000012 del 23 de octubre de 2007 de la Junta Directiva	00129065 del 30 de noviembre de 2007 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 50 del 26 de septiembre de 2013 de la Junta Directiva	00231891 del 31 de octubre de 2013 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 100 del 26 de marzo de 2019 de la Junta Directiva	00330904 del 14 de agosto de 2020 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 107 del 25 de noviembre de 2020 de la Junta Directiva	00334799 del 30 de diciembre de 2020 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 09:47:44

Recibo No. AA24875478

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A248754786C601

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8559
Actividad secundaria Código CIIU: 8553
Otras actividades Código CIIU: 8551, 6810

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 5.494.177.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8559

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 09:47:44
Recibo No. AA24875478
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A248754786C601

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 09:47:44

Recibo No. AA24875478

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A248754786C601

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO